NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE JULIO DE 1866.

AÑO IV

NUM 1.143

ALMANAQUE.

HOY 19—San Vicente Paul, santas Justa y Rufina v. y mart.

VARIEDADES

Revista de la moda.

SUMARIO—Modas de primavera.—Abundancia de novedades elegantes.—Telas para vestido y adornos en boga para las confecciones.—La cadena Benoiton.—Enumeracion de distintos trages.—Un vestido con cadena Benoiton.—Revolucion radical en los sombreros.—El Selika y el Mejicano.—Modelo de sombreros no menos originales.—Dos palabras sobre las confecciones para viage y para el campo.—Descripcion del figurin que acompaña á este número y que representa dos trages elegidos en los mas elegantes.

Hemos visto las primeras modas de la primavera en vestidos, sombreros y confecciones, y desde luego podemos asegurar que hay abundancia de novedades graciosas y elegantes.

Principiemos por las telas.

Para vestir están muy en moda las sederias rayadas con diez centimetros de separacion en cada lista.

Sin embargo; hay otras que solo ofrecen cinco centimetros de separacion. Muchas de estas telas rayadas tienen fondos blancos, flores de diversos colores ó fondos paja.

En cuanto á adornos sobre las confecciones de verano, habrá entredos de guipure bordados de azabache, asi como tambien se usará el entredos de encaje de Chantilly.

La gran novedad que se ha lucido este año en Longchamp, ha sido la cadena de Benoiton de pasamaneria negra y de color.

Estas cadenas se simulan tambien con guipure, y producen un bellisimo efecto.

Hé aqui la descripcion de un traje con este adorno.

El vestido era de tafetan verde grueso grano y sobre la falda llevaba un recortado de tafetan de un verde mas oscuro, formando abajo ondas agudas con un rombo de guipure blanca á la punta; una serie de anillos de tafetan recortado y aplicado partia del talle, de donde subia por dimensiones graduadas.

Estos anillos parecian sostener las vueltas.

El cuerpo era liso, de talle redondo y guarnecido por una cadena Benoiton de guipure, lo que hace un efecto de los mas graciosos.

Figúrense mis bellas lectoras, una porcion de medallones ó rosetas aplicados sobre el tafetan, uno junto á otro y sugetos como antiguamente las cadenas de los caballeros. Un medallon mas ancho que los otros marca el medio de la cadena, que este sitio está un poco levantado, como si fuera un tal, y sostenida sobre el medio del corpiño.

Las mangas eran ajustadas con tres puntas arriba y tres abajo, formadas de sesgos parecidos al adorno de la falda; y en cada punta habia una aplicacion de rombos en guipure.

Otro traje no menos original era el de poult de seda gris con volantes de encaje de Chantelly, cosido casi llano, y subiendo por los lados.

Un cordon de pensamientos imitado por una disposicion de cinco carteras redondeadas reunidas junto como para figurar un pensamiento, y en medio de las florecillas una cieta con el boton formado por una perla blanca. Este cordon de flores de cinta parecia como que hacia volver el encaje, y se hallaba repetido á la cabeza de los volantes.

El cuerpo lleva una faldeta recortada con un pensamiento en cada recorte, y luego al rededor de los hombros una guirnalda de margaritas de encaje de Chantelly.

Sobre las mangas hombrera de encaje, en medio pensamiento de cinta, y abajo otro encaje que cae de lado á modo de charretera. Nada mas gracioso que ese traje.

En la inmensa coleccion de vestidos nuevos que acaban de aparecer en Paris, señalaremos aun los dos siguientes:

Un vestido de tela chiné gris, adornado en toda la falda con una cadena cuyos eslabones estan recortados uno por uno sobre tafetan negro.

Esta cadena levanta por un lado solamente la falda gris, debajo de la cual hay otra falda gris tambien, adornada con cinco sesgos de tafetan violeta monseñor, con pequeños rulos de tafetan blanco y tafetan negro á la cabeza de cada uno de ellos.

La falda levantada por la cabeza está guarnecida al borde con una banda violeta de 10 centimetros de altura.

La cadena de anillos parte de un hombre y atraviesa el cuerpo por delante y por detrás al sesgo; luego se cruza sobre la cadera en el lado opuesto en el hombro, y viene á atravesar por detrás y por delante la falda, para llegar al lado que parece levantar.

El cuerpo se corta á la princesa, y va de una pieza con la falda recogida por la cadena.

Las mangas están adornadas arriba y abajo con tres hileras de sesgos de tafetan violeta orladas de blanco y negro por arriba y formando un jockey de dos puntas, es decir, prendido en medio.

Con este vestido que seria lindisimo para viaje, se llevará un pequeño paletó de paño ligero gris y el sombrero redondo *selika* y tambien el *mejicano*, de que hablaremos luego.

Como mas de vestir, citaremos tambien un trage de grueso grano blanco con rayas malva, sobre el cual se pone un sesgo de tafetan malva liso de 15 centimetros de ancho, y que por los lados vá subiendo y disminuyendo en anchura hasta sobre el cuerdo. Sobre este sesgo que traza el contorno de una túnica, se aplica en medio un cordon de follaje de viña de guipure blanca.

En medio del delantal figura, sobre la falda, un cordon de recortado tafetan violeta, que sube por el cuerpo de corte princesa.

Las mangas van adornadas á lo largo de la costura con una guirnalda de follage malva.

La confeccion propia de este vestido es un paletó de la misma tela adornada con un cordon de follaje, y luego un sombrero Benoiton de tul con bullones y sembrado de violetas de Parma.

Tratemos ahora de los sombreros en los que ha hecho la moda una revolucion entera y verdadera.

Los modelos mas admirados y que mas en moda estarán para los establecimientos termales y los baños de mar son estos dos.

El Selica y el Mejicano.

El primero tiene un fondo ligeramente bombeado apenas marcado, con unas álas de 12 á 15 centimetros de ancho y un poco caidas. Este modelo ofrece un aspecto originalisimo.

El mejicano tiene las álas lisas asi como el fondo de 3 á 4 centimetros de altura nada mas, todo el adorno de este gracioso sombrero consiste en una corona de adormideras ó de florecillas azules en torno del casco.

Los modelos de sombreros son infinitos; hay el Pamela, el Maria Antonieta, el Enriqueta, Princesa de Lamballe, etc etc.

Este ultimo hace furor actualmente y no se vé otro en las carreras.

Es muy pequeño; y el ála y el casco son de una sola pieza.

Esta ala está rizada de la manera mas caprichosa y mas linda; no es redonda ni es ovalada. Todo su adorno es de flores y en lugar de cintas de atar, llevan unas bandas de tul muy vaporosas ó un collar de blonda.

La reforma es tan radical, que se puede decir que el antigo sombrero ya no existe!

Frutas, flores, tul, blondas, he ahi los elementos que entran en la confeccion de estas obras maestras de coqueteria.

Citaremos dos ó tres modelos.

Un pamela de paja de Italia adornado con bolas de nieve en botones, puestas en las ondas de una banda de tul, que sirve de cinta de atar.

Otro sombrero de paja de arroz, llamado Enriqueta, adornado sobre los lados con tres lazos de tul, entre los cuales hay tres cabecitas de pluma malva. En lo alto una corona de violetas de Parma, y en el interior un ramo de las mismas flores,

El último es un fanchon de tul blanco, todo cubierto de jazmines con su follaje.

En suma, vemos que estos sombreros no son ya sombreros, sino tocados casi tan elegantes como los de baile.

Encuanto á las confecciones, el pequeño paletó de la misma tela y rica y perfectamente adornado, es lo que mas domina sobre todo en los trajes que se preparan para viaje y campo.

Hé aqui ahora para concluir esta revista la descripcion de los trajes que ven en el figurin correspondiente á este número.

El primero es un vestido de tafetan negro con rayas grises. Corte sesgado; cuerpo alto, con una faldera larga independiente que se acapta al talle, de modo que forma confeccion.

En el delantero de la faldeta hay dos bolsillos *Cárlos VI*.

Las mangas son angostas y las guarniciones del vestido se componen de un grueso cordon en el bajo de la falda, y de una franja blanca y negra que sigue el contorno de la faldeta, el bajo de los bolsillos, la bocamanga y la hombrera.

Cuellos y mangas bordadas; sombrero de tul adornado de terciopelo encarnado y guantes de cabritilla.

El segundo traje se compone de un vestido de poult de seda violeta claro, corte Gabriela guarnecido de botones de capricho puesto al sesgo; igual adorno en las mangas.

Puños blancos y cuello liso. En la cabeza adorno de blonda blanca. Flores adecuadas al prendido y guante de cabritilla.

Parte estrangera.

Fuerzas comparativas.

Suponemos que nuestros lectores verán con interés cuanto se refiere á la guerra, con justicia calificada de europea, y no podemos resistir á la tentacion de traducir la siguiente estadistica comparada de los recursos y situacion financiera de Austria, Prusia é Italia, que hallamos en el *Economista Belga*.

«AUSTRIA—El Austria tiene una superficie de 643911 kilómetros cuadrados y una poblacion de 35.019,000 habitantes, de los cuales son 2.557,913 italianos del Véneto y del Tyrol italiano. Su ejército en pié de paz, cuenta 263,825 hombres, y en pié de guerra 565,460. Su marina se compone de 64 vapores de 11,325 caballos con 668 cañones, 51 buques de vela con 348 cañones. Su presupuesto de ingresos desde noviembre de 1863 á diciembre de 1864 ascendia á 570.047,395 florines, (el florin equivale á 8,05 reales.) Su presupuesto de gastos se elevaba á 609.417,942 y en él estaba comprendido el servicio de la deuda pública por 133.482,730 florines.

La amortizacion contaba con 52.161,000 y el capital nominal de esta deuda, calculado al interés del 5 por ciento, subia en el 31 de abril de 1863 á 3,061.660,000 florines.

PRUSIA—La Prusia tiene una superficie de 280194 kilómetros, una poblacion de 18 millones y medio de habitantes Su ejército en pié de paz, reune 199,228 hombres, y en pié de guerra, 634,421. Su marina se compone de 29 vapores armados con 361 cañones Su presupuesto de ingresos para 1864, ascendia á 141.333,738 thalers (el thaler equivale á 14'25 reales) y el de gastos á thalers 143,833,738. Su deuda, cuyo capital montaba á 277.678.051 thalers, comprendiendo en esta cifra 16.316,082 de papel moneda y otras deudas sin interés, absorvia 15.606,850 thalers de los que 10 millones 490617 para pagos de intereses, 4 millones 617,087, y 499,889 para otros gastos.

ITALIA—Superficie, 350.889 kilómetros cuadrados: poblacion, 21.884,925 habitantes. Ejército 379, 722 hombres; en 30 de setiembre de 1863 estaban bajo sus banderas 373.044 hombres y 106,678 en goce de licencia limitada. Marina 80 vapores armados con 898 cañones y 17 buques de vela con 193 cañones. El presupuesto de ingresos en 1865 sumaba 625·502,718 francos, de los que 564.065,107 procedian de ingresos ordinarios y 61.437,611 de estraordinarios.

El presupuesto de gastos se elevaba á 835 millones 819,024 fcs; de ellos 747,348,767 ordinarios, 106,470,257 estraordinarios. El servicio de Deuda pública, cuyo capital nominal en 1.° de Julio de 1864 era francos 4,154,411,365, consumia 216,098,491 francos, mas 10,833,196 para amortizacion.

Segun la esposicion financiera del señor Sella (17 Marzo de 1865), los descubiertos de los ejercicios de 1862, 1863 y 1864, ascendian á 317 millones, y el deficit previsto para el 1864 á 207 millones.

Esta estadistica no arroja mas que un tanteo muy incompleto de las fuerzas comparativas de las tres naciones que se aprestan á la guerra,

La inferioridad del Austria bajo el punto de la poblacion es solo próximamente á 5 millones de hombres.

Verdad es que el número de habitantes no hace mas que constituir uno de los elementos de fuerza de los pueblos, que suele ser estéril sino guarda relacion con los recursos productivos, los capitales de que se dispone y su fuerza moral.

Estados Unidos.

De los Estados Unidos tenemos noticias hasta el 9 de Junio, traidas por el vapor norte americano *Neshannok* entrado de Filadelfia en Rio Janeiro el 13 del corriente.

En el congreso continuaba la discusion de la ley de reorganizacion de la Union, habiendo el Senado votado la enmienda de que hablamos ultimamente declarando inhábiles para las funciones publicas los empleados civiles y militares que hubiesen tomado parte en la rebelion.

Finalmente pasaron en ambas cámaras los proyectos de reorganizacion que encierran enmiendas de la Constitucion.

Se declaran ciudadanos de los Estados en que residieren todas las personas nacidas ó naturalizadas en los Estados Unidos.

El nuevo relatorio presentado por la comision de reorganizacion, declara que los Estados que estuvieron en rebelion solo readquirirán con asentimiento del congreso sus derechos politicos; que los gobernadores nombrados por el Presidente no tienen autoridad para organizar tribunales civiles, y que ninguna constitucion ha sido legalmente adoptada en cualquiera de aquellos Estados escepto en el Tennessee, que es el único calificado para ser representado en el congreso.

Los demás proyectos en discusion poco interes ofrecen.

Los funerales del viejo general Scott, quien mandó algun tiempo el ejército de los federales, fueron hechos con grande pompa, haciéndose el congreso representar en esta ocasion por una comision, en reconocimiento de los servicios prestados por el finado, á cuya memoria se iba á levantar un monumento.

En varios puntos se habia declarado el cólera mórbus con alguna vehemencia, volviéndose fatal en muchos casos.

La atencion pública se fija nuevamente en los movimientos de los fenianos que tentaban una invasion á mano armada en el Canadá. El Coronel O'Neil al frente de unos mil hombres atravesó el lago Erie, apoderándose del fuerte del mismo nombre, y avanzando tierra adentro derrotó una fuerza de voluntarios canadenses. Viniendo entoces sobre ellos dos columnas de tropas regulares con su artilleria, los fenianos faltándoles los recursos con los q' contaban, abandonaron todo y tentaron ganar la frontera Norte América.

En el pasage fueron sin embargo detenidos por algunos buques de la escuadra de los Estados Unidos y conservados presos incluso el coronel O'Neil con su estado mayor.

Este movimiente sobre el fuerte Erie enhorabuena calculado como simple diversion, ocupó el mayor cuerpo que los fenianos tenian en campaña. Emprendido apenas con algunos centenares de hombres, sin artilleria, sin caballeria ni provisiones, faltó completamente. Los fenianos acampados por los llanos de San Lorenzo, no pudieron pasar para apoyarlos, por eso los cogian las autoridades federales, y el General fenianista Swenay quien debia mandarlos, no pudo moverse. Asi fué abandonada toda la linea del Niágara como base de operaciones y los prisioneros fenianos fueron juzgados en Canadá por consejos de guerra y algunos pasados por las armas.

El gobierno Washington ha mantenido rigorosa y sincera la neutralidad, impidiendo el movimiento de los Fenianos, y quitandoles las armas. Por ultimo, fueron presos muchos de sus Gefes como los generales Sweney Muphey; y Hephesmann, los coroneles Mohan, Riley, Gason y otros, entre los cuales el coronel Roberts presidente de la hermandad.

A pesar de esto, el Gral. al frente de un puñado de fenianos tentó nueva invasion atravesando la frontera cerca de Franklin. Las últimas noticias lo dejan atrincherado cerca de Freligsbourg habiendo, alcanzado algunas ventajas sobre los destacamentos ingleses. Asi mismo, un consejo fenianista reunido en Belfald, resolvió mandar las tropas alistadas para sus casas, viendo que invadir el Canadá sin dinero y sin armas, no podrá dar otro resultado que la pérdida inútil de vidas.

El gobierno de Canadá reunió gran número de voluntarios, teniendo la frontera bien guardada, los rios y lagos vigilados por embarcaciones de guerra, é impedidos de organizarse y armarse, en los Estados-Unidos, por que las autoridades federales no lo toleran, mal podrán los Fenianos emprender cosas sérias.

Las ultimas noticias de Méjico dan á los franceses algunas ventajas sobre los juaristas que volvieron á retirarse de Chihuahua, para Santa Rosalia. Tampico quedaba sitiada por Gomez, y Cortinas que habia sufrido recientemente mas de una derrota.

Entretanto, se hallaba las inmediaciones de Matamoros cortadas por guerrillas republicanas que impedian al general Mejia moverse con libertad.

Al mismo tiempo se decia que el gobierno de Maximiliano se encontraba en grandes apuros por falta de dinero.

Boletines de las Bolsas.

Lóndres 4 de Julio.

Las noticias relativas á la situacion del mercado monetario, son favorables, la confianza vuelve á reaparecer, pero las noticias del estranjero pesan todavia mucho sobre los cursos que tienen que ceder. Con el temor de la guerra cada uno se desbace sobre todo de los valores estrangeros, de aqui resulta una baja muy sensible.

El 3 p.% consolidado bajó todavia de 1 octavo. Se ha cotizado al contado á 85 y un cuarto 3 octavos y para fines de Julio á 85 7 oct. 86.

El 3 p.% reducido está á 84 7 octavos y el 3 p.% nuevo á 85 y un cuarto.

Se ha hecho 6 sh. de descuento para los pequeños vales del fisco al vencimiento de Marzo.

Las acciones del Banco se volvieron á levantar á 249.

Entre los valores estranjeros los que mas sufrieron fueron italianos de 1861, los cuales cayeron á 1 y cuarto á 37 y cuarto. Los españoles, los fondos turcos pierden de un octavo á un cuarto y los mejicanos bajan á 16 7 octavos.

El mercado de los caminos de hierro está hoy muy inactivo, pero la baja no ha hecho provecho sobre las lineas estranjeras que tampoco son pedidas.

Paris 5 de Julio.

No tenemos que dar aqui todas las razones puestas en practica para justificar el movimientos repentino de baja, que se dió desde la apertura de la Bolsa de hoy.

La suspension de la reunion de los plenipotenciarios causó al principio una viva impresion en el mercado, ha poco restablecida de una liquidacion excesivamente trabajosa. Esta reaccion estaba prevista por el descubrimiento que para mantenerse en esa posicion ocasionaron las prerogativas consentidas

El primer despacho de Londres llegó con la baja de dos octavos; el segundo no señaló alteracion ninguna, cotizandose los consolidados á 85 4/8.

La renta empezó por 62, 50 é hizo al mas bajo 62, 40.

Estos estremos motivaron algunos rescates, que se quedaron en 82, 90; luego despues el mercado volvió mas flojo y las ofertas volvieron á restablecer el concurso de 62, 75.

El empréstito italiano se negoció al principio en 37 y retrogradó hasta 36,60, para volver á llegar hasta cerca de 37.

El mobiliario se quedó fijo hace mucho, de 480 á 485 y se ofrece á 480.

El mobiliario español es flaco en 242,50, se cotiza la *General*, en 505, el *Crédito financiero* en 1,090, el *Comptoir* en 667,50, y la *Inmobiliaria* en 340.

El Orleans espedido á 787,50, el Norte á 1,045 y el Lyon á 780.

Los Austriacos hacen 280 y los Lombardos 276,25.

El gas se ofrece á 1,375 y el Crédito industrial á 578,75.

Intereses generales.

Raza ovina.

«La Tribuna» del Sábado 14 del corriente, registra en sus columnas un curioso articulo, bajo el rubro que encabeza estas lineas y firmado por un hacendado.

Su objeto es: establecer la preponderancia como raza reproductora, á la aclimatada ya en el pais, sobre la que nos viene de Europa; é invocando los principios de economia y amor patrio, inducir á nuestros laboriosos refinadores, á dar la preferencia á aquella como el medio mas seguro y ventajoso de arribar al mejoramiento de sus majadas.

Lamentamos de veras, que un sentimiento tan legitimo cual es el amor patrio, y que indujo, sin duda alguna, al articulista á quien contestamos á lanzarse á la prensa, lo haya formulado en una Tésis tan ridicula y absurda, como la que dejamos espuesta, y que sostenida del modo que él lo ha hecho, ha desprestijiado ese noble sentimiento hasta el punto de hacerle jugar el triste papel de un interés egoista y mezquino, y que como argentinos, á nombre de ese mismo patriotismo que él invoca, lo hacemos solidario.

No le desconocemos por cierto, el derecho de encomiar lo propio; nada mas natural que cada vieja lave su madeja, como dice el proverbio, pero si le negaremos la facultad de venir á estraviar con ideas erróneas y talvez con especiosos sofismas, la conciencia de nuestros criadores que vacila en presencia de la novedad de la industria y del poco éxito que ofrece á sus especulaciones, los cámbios de nuestro estado politico, tanto mas, cuanto sus funestas consecuencias amenazan de muerte á los verdaderos intereses patrios que precisamente él intenta patrocinar. Y á fe que no se escusará nunca, la poca inteligencia que declara tener sobre la materia, por que á ese descargo se le contestará, que: á la tribuna de la prensa jamás se sube á enseñar lo que no se sabe. Entremos pues en cuestion.

No vamos á dilucidarla bajo el punto de vista cientifico, porque aparte de no poseer los conocimientos necesarios para ello, creemos que solo el buen sentido bastará, para sacar el lisonjero porvenir que tenemos en perspectiva del retrogado protectorado de los tiempos biblicos á cuyo amparo quiere dejarlo nuestro antagonista, para colocarlo al alcance de la accion progresista del siglo XIX.

El argumento mas culminante que encierra el articulo en cuestion, es aquel en que para probar la superioridad de nuestros carneros se funda en q' los que vienen de Europa son: *derechos* de los *derechos*; son como les llama con mucha originalidad: *pacotilla*. Hagan un sacrificio de su justo orgullo, nuestros inteligentes reconocedores de tales animales, y permitannos concederle la esclusiva que nuestro articulista se atribuye para que nos conteste. ¿Cómo concibe, ó cómo se esplica, que siendo nuestros carneros hijos de los *derechos* de los *derechos*, esto es; la 3.ª esencia de la *pacotilla*, resulta sin embargo, que los nuestros son mejores que aquellos? ¿Qué órden genealógico es este, en que el espúrio repele al legitimo? El órden natural noacepta tamaña paradoja, y entonces la disyuntiva es forzosa: ó el articulista como esclusivo, posee el secreto de alguna nueva ley de procreacion, ó sostiene que nuestros carneros han caido del cielo como las gotas del rocio.

Aunque por otra parte, puede tambien suceder que, el articulista esclusivo, vea lo que nadie se ha podido imaginar y es que, nuestros conocimientos sobre el ramo, hayan superado ya, á las innumerables ventajas que tienen para el refinamiento de la raza los rebaños europeos. Esta deduccion, muy lógica, se confirma mejor si se atiende al segundo argumento con que parece ha intentado robustecer el primero. Dirigiéndose á nuestros criadores les dice: «Sepan nuestros pastores que se hacen un grave mal prefiriendo los tipos estrangeros, porque los diez padres reproductores de la cabaña imperial de Francia no se venden á ningun precio, y lo mismo sucede en Alemania.» Bien claro y terminante está pues. Esceptuando los pocos padres reproductores de las cabañas europeas todo lo demas es inferior á lo nuestro.

Pero no, respetando el criterio público ultrajado tan formalmente, queremos mas bien suponer que ha habido una transposicion y que el articulista ha querido decir solamente que de Europa no viene lo mejor, porque en ninguna cabaña venden los carneros progenitores. Esta es una verdad incuestionable. Ningun pastor puede vender lo mejor y quedarse con lo peor. Haciendo ahora la aplicacion de este principio á nuestras cabañas y repitiendo nuestra primera argumentacion resulta: que los carneros reproductores que se traen á vender son ya la cuarta ó quinta esencia de la pacotilla venida de Europa y sin embargo, la pacotilla nuestra es menos estrafalaria que la europea.

¿Es con estos argumentos, señor articulista, que intenta á nombre de la industria argentina, cimentar el prestigio de nuestras crias? ¿No es esto como digimos al principio, desacreditarla haciéndola caer en el ridiculo?

Diremos para concluir; que la *pacotilla* de Europa, tiene un argumento en su favor mucho mas elocuente. Tiene los hechos. Contesten los Sres. Hannah, Kelly, Alzaga y Lopez Seco etc, los que alucinados por los *derechos* han pagado desde 12 hasta 26 mil pesos y si esto no basta, tengan la bondad nuestros inteligentes de pasar por la casa de remate de los Sres. Nazar y Ca. y darán su fallo imparcial en presencia de la partida que acaba de introducir el Sr. Rosenthal. Estos son los carneros que haciendo la merecida justicia á la inteligencia de este Sr. que se ha costeado á Europa esclusivamente a buscarlos, son los que necesita el pais. La reproduccion de estos padres nos ha de dar la raza fuerte y vigorosa que el Sr. articulista desea.

No terminaremos estas lineas, sin hacer notar el contraste ridiculo que produce la opinion del articulista referente al negocio de carne, en que especulan los criadores rasos.

Estableciendo la competencia, aunque sin entrar en discusion, como él dice, entre la raza Rambouillet y Negrette, da su fallo en favor de la primera apoyado en que la Rusia paga precios fabulosos por los carneros franceses, y por esto aconseja á nuestros creadores la preferencia de los carneros de carne.

¡Ira de Dios! Aconsejar la especulacion de carne de carnero en el Rio de la Plata, donde las vacas se compran á 80 pesos y la arroba de lana se vende á 90, es francamente aconsejar el negocio de tio Bartolo, por no decir un disparate que no merece refutacion alguna. ¿Y es asi como piensa el articulista que ha de llegar un dia en que la República Argentina vista con sus lanas á la Europa toda? ¿Es este el modo de facilitar los medios á la industria ovina, gérmen fecundo de tan halagüeñas esperanzas para el porvenir? Piensenlo bien nuestros pastores y pronuncien su fallo en la cuestion á nombre de sus verdaderos intereses. Digan con franqueza si ellos pueden perjudicarse alguna vez refinando sus majadas con un reproductor de *Lenschow*, *Homeya*, *Passowc* Raudnitz ó de algunas otras cabañas europeas de no menos fama.

Otro hacendado.

NACION ARGENTINA

Julio 19 de 1866.

El parte del General Paunero y sus detractores.

La batalla del *Tuyuti* al cubrir de gloria las armas aliadas, debió llevar esclusivamente el regocijo público al seno de los tres pueblos representados en aquella jornada; y los lazos de confraternidad que á estos ligan, debieron estrecharse poderosamente desde el instante en que se oyó resonar el último cañonazo de la victoria.

Por desgracia ante el pueblo argentino, ni el regocijo ha sido completo, ni la confraternidad se ha mostrado en su verdadera grandeza.

Triste testimonio de nuestro aserto son las correspondencias del ejército que han llenado estensas columnas de la prensa argentina.

En ellas se nota un carácter tan pronunciado de destemplanza y de desconfianza que, puede traducirse ó por la mas honda relajacion de la disciplina militar, ó por ódios irreconciliables que estallarán un dia no muy lejano, entre los mismos guardianes del órden y de las libertades de la Republica.

Y sin embargo, como lo decimos, solo existe destemplanza é impertinencia tras la situacion desesperante que parece crearse; nace la primera de espiritus mezquinos á quienes conmueve una ambicion tan ilimitada como injustificable; proviene la segunda, de personalidades insignificantes, para quienes el don de borronear papel se convierte en derecho de hablar sobre todo y de fallar en todo. Ahi estan de ejemplo los corresponsales del 2.° CUERPO del ejército argentino al censurar acremente el parte oficial del General Paunero, relativo á los hechos del 1er. CUERPO en la memorable accion del 24 de Mayo último; hechos que no presenciaron ni pudieron presenciar; y ahi estan gefes subalternos, muy subalternos del 1er. cuerpo que, sin haber podido prestar otras atenciones que las demandadas por las fuerzas de su comando, no trepidan en señalar las menores peripecias de la batalla, habidas y que *hubieron de haber*, encadenandolas de tal modo que, sobre ellos aparece recayendo todo el peso del combate, y de consiguiente, mereciendo toda la honra de la victoria.

Muy amargas reflexiones nos hemos hecho al considerar la opuesta conducta que han observado los gefes y oficiales del ejército brasilero. El Mariscal Osorio que, no tuvo á bien hacer distinciones en el parte sobre aquel mismo combate respecto de los que con tanto brillo lo sostuvieron bajo sus órdenes, no ha merecido hasta ahora un solo reproche de quienes, con justicia ó sin ella, pudieron creerse los únicos héroes del pabellon imperial.

No se diga que tan distinto y decoroso proceder émane precisamente del silencio del Mariscal Osorio, pues si bien es cierto que, las recomendaciones especiales aunque de carácter genérico del General Paunero, podian dar lugar á que se confudiesen los grados de bravura de tales ó cuales individuos, tambien es incuestionable que, silenciando el Mariscal Osorio las pruebas de valor mas ó menos resaltantes que se vieron entre sus soldados, todas ellas han venido confundidas bajo la recomendacion general hecha por él en favor de las tropas brasileras.

El vergonzoso mal que nos aqueja, apesar de crearnos muy modestos cuando comparamos el espiritu Argentino con el de otras nacionalidades, no data por desgracia tambien, desde el dia 24 de Mayo—Hemos tenido ocasion de observarlo cuando el asalto y toma de la ciudad de Corrientes, y momentos despues de la accion del Yatay. ¿Quién no recuerda por una parte, los nombres de todos cuantos se disputaron los honores del glorioso suceso de armas ocurrido el 25 de Mayo de 1865—?.........y apesar de ello, vemos hacerse cargos todavia contra el General Paunero, por no haber encontrado igual mérito en alzar del suelo los estandartes que el enemigo arrojaba al huir despavorido del campo del Yatay, como en arrebatárselos de sus manos al cruzar con él bayonetas y al luchar encarnizadamente brazo á brazo en medio de las calles de la ciudad de Corrientes. La Ordenanza previene: es accion distinguida tomar una bandera *enmedio de tropa formada*.

Pero, olvidemos aquellas dos acciones de guerra, y los comentarios mas ó menos desacertados á que dieron origen. Concretemos nuestra palabra á la batalla de 24 de Mayo, ó mejor dicho á refutar la apasionada critica que ha merecido de algunos el parte del general Paunero.

¿Cuáles son los fines palpables que se revelan en la série de escritos anónimos que han recibido la luz pública con aquel motivo? Hélos aqui:—1.° Hacer que aparezcan los gefes de los batallones 4.° y 6.° de linea, muy arriba de todos los demas gefes del ejército; 2.° Dejar constancia de que el 3.° de linea fué arrollado por la caballeria enemiga; 3.° Responsabilizar de este contraste al Coronel Rivas, á quien se acusa á la vez de haber hecho adelantar varios batallones fuera de la linea que ellos ocupaban momentos antes de iniciarse la batalla.

Examinemos estos tres objetos de incesante é entristecedora grita:—Ellos están comprendidos en las siguientes lineas de un articulo comunicado que apareció en la «Tribuna» núm 3 728:—«En la primera parte de la batalla todo el peso que recaia sobre la infanteria del 1er. Cuerpo del Ejército Argentino, gravitó sobre el 4 y el 6 que cerraban el paso al enemigo y que con su firmeza le contuvieron y solo pudo penetrar en desórden y en pequeño número por el flanco que no alcanzaban á cubrir estos batallones; momentos supremos para ellos en que no solo se vieron cortados, sino que pudieron advertir que la mala disposicion del General Paunero ó del Coronel Rivas dió lugar á que algunos cuerpos fuesen conmovidos y desorganizados un tanto á causa del funesto error de salir á recibir con INFANTERÍAS al trote, columnas de CABALLERÍAS que venian con todo el impetu de las masas bárbaras: ahora bien, hay justicia en el parte del General Paunero igualando el 4 y el 6 con otros batallones que no se encontraron en su situacion? La honradez del hombre y la lealtad del militar le obligaban á referir los hechos como han pasado sin alterarlos en lo mas mínimo.»

Y bien, despues de trascribir esas lineas preguntamos: ¿Qué hicieron estos dos batallones sino *cumplir estrictamente con su deber*? Por qué tan grande descontento apesar de la honorifica mencion que reciben en aquel parte oficial? Es disculpable la espresion por la prensa, de insensatos agravios que violan la disciplina militar y menoscaban la gloria de los demas compañeros de armas? Nunca!

Véase de qué modo el 4° y 6° de linea ó sus gefes pudieron hacerse acreedores á menciones cuyo mérito superase el de los otros cuerpos del ejército—Habla la Ordenanza, tit. 17, art. 18.—«En un oficial es accion *distinguida* el batir al enemigo con un tercio menos de gente en *ataque ó retirada*; el detener á fuerzas considerablemente superiores con sus maniobras, posiciones y pericia militar, mediando á lo menos pequeñas acciones de guerra; el defender el puesto que se le confie hasta perder entre muertos y heridos la *mitad de su gente*; el ser el primero que suba á una brecha ó escala, y que forme la primera gente encima del muro ó trinchera del enemigo etc.»

Algo de esto, por ventura, han tenido ocasion de realizar aquellos dos batallones? No; ciertamente, segun se deduce del mismo articulo comunicado á que nos referimos; y tampoco podria aseverarse lo contrario. Todos sabemos que el ejército aliado se mantuvo a la defensiva; que ningun batallon de las tropas argentinas ha perdido la mitad de su gente, pues el que mas sufrió ha tenido un tercio de bajas; y por último, que á la vez de ser incierto que hayan quedado cortados aquellos dos batallones, es una verdad de todos conocida que, simultánea ó sucesivamente fueron apoyados por el 1° de linea, la Legion Militar y los batallones de G. N. «San Nicolas de los Arroyos» y Correntino, siendo de advertir que, á su retaguardia tenian todo el resto del 1er Cuerpo y veian flanqueado al enemigo por batallones del 2° Cuerpo y por mas de cincuenta cañones argentinos, brasileros y orientales.

Nada mas pues que cumplir los deberes comunes al combatiente; nada mas hicieron los batallones 4° y 6° de linea; á los cuales como á sus gefes, consideramos entre tanto, muy capaces de llenar todo cuanto la ordenanza clasifica de *acciones distinguidas*.

Pero, aun en la suposicion de que hubiesen descollado sobre todos los demas cuerpos del ejército, ¿no quedaria satisfecho plenamente el justo orgullo que tuvieron al ver que en el parte del General Paunero se consigna muy notable y honrosamente el nombre del Coronel Arredondo, quien los mandaba en persona, quien les hizo desplegar donde se batieron, y quien desde el principio hasta el fin de la jornada estuvo á su frente dandoles ejemplo de firmeza y de valor? Cómo disputarle esa gloria los gefes inmediatos del 4° y 6° de linea, sin crear el mismo derecho á que les sea disputada por los capitanes, por los tenientes, y en una palabra, por los soldados que hacian fuego y afrontaban el del enemigo á la par de sus superiores?

Mas, se dice, que «algunos batallones fueron conmovidos y desorganizados un tanto,» y que «es una injusticia igualarlos con el 4° y el 6°—Mucho que no es amor propio se descubre en esta exagerada pretension de justicia; aqui hay indudablemente un invencible deseo de que se arroje todo sobre el 3° de linea, ó lo que es mas probable, sobre sus gefes; de los cuales uno quedó tendido en el campo de batalla, y el otro tuvo la desdicha de verse comprometido á contener y á reanimar su tropa cuando la sableaba el enemigo—Por pudor! respetemos percances desgraciados de un combate á que se hallan expuestos todos los soldados de la tierra; y sobre todo, guardemos consideracion á los antiguos compañeros de armas; á aquellos con quienes hemos compartido las fatigas y los peligros de campañas anteriores, á aquellos, en fin, de quienes nos confesamos sinceros amigos!

Justicia tambien se requiere contra el Coronel Rivas; es decir, se exije al parte del general Paunero, una acusacion contra el gefe que dispuso se adelantaran algunos batallones á recibir la primera carga del enemigo—En nuestro caracter de oficiales del ejército, no osaremos rebatir un cargo que de muy lejos resalta ser el éco de rencores imperdonables; pues si lo rebatiéramos incurririamos en el error de aquellos que sin poder apreciar todas las causas, que hayan mediado en un suceso de armas, no tienen empacho en enaltecerlo ó fulminarlo ante la opinion pública—Nos basta conocer que, ni el general en gefe del ejército Aliado haya pronunciado una sola palabra de reproche contra aquella disposicion del Coronel Rivas, durante ni despues de la batalla, para que por lo menos, no la creyamos desacertada. Si ella produjo ó nó el resultado qué se esperaba, ¿ha sido acaso, porque en si fué ma-

---

FOLLETIN.

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

PARTE PRIMERA.

UN ALMA RECTA EN UN CUERPO CORCOVADO.

—La baronesa afirma que el aderezo que le ha sido robado vale seis mil duros.

—¡Ah!—esclamó Gaspar, respirando de una manera poderosa.—¡Seis mil duros! Lo que yo tengo vale mas de seis mil duros.

—Necesariamente ha de valer mas si ha de salvarse á su mujer de usted; porque, amigo mio, estos señores jueces de primera instancia tienen el corazon duro; estan á la que salta, y no hacen un favor de balde; si solo consistiera en mi, seria muy distinto; yo soy muy humano, y usted me interesa mucho pero aqui el todo es el juez,

—¿Y qué será necesario regalar á su señoria para tenerle propicio?

—Yo creo, que, prestándose la baronesa, tres mil duros bastarian para que el juez arreglase este negocio, y soltase á Isabel, sin que en nada le perjudicase la prision.

—Seis y tres nueve,—dijo Gaspar;—yo tengo nueve mil duros; quisiera hablar á la baronesa, al juez, y esto, si es posible, en el momento.

—A la baronesa sí, al juez no: yo me encargo de eso.

—Y digame usted: ¿cuándo podrá ser puesta en libertad mi mujer?

—En el momento en que usted me entregue los nueve mil duros.

—Mañana.—dijo Gaspar;—¿podemos ver al instante á la baronesa?

—No tengo inconveniente, amigo mio,—dijo el escribano;—voy á ponerme mi levita y mi sombrero, y estamos en marcha.

Poco despues, Gaspar Media-noche y don Pedro Machudo salian de la casa de este último, y se encaminaban á la calle de Atocha, donde tenia su casa la baronesa de Ortiz.

El tio Carambita, echó á andar tras de Gaspar y el escribano, y cuando llegaron al número 47 de la calle Atocha, que era una casa grade, antigua, se sentó en un poyo dentro del portal, y esperó á que volviese Gaspar y el escribano, que habian hablado con el portero y subian por las anchas escaleras.

III.

Una baronesa como hay muchas.

Al llegar á su primer descanso, el escribano, dijo á un criado:

—Anuncie usted á su escelencia, que aqui está el escribano de la causa de los diamantes y desea hablarla con urgencia.

Poco despues, don Pedro Machudo y Gaspar Media-noche fueron introducidos en un gabinete, donde, sentada junto á un velador, tomaba chocolate una señora como de veintitres á veinticuatro años, muy hermosa; pero cuya hermosura estaba perjudicada por un descaro infinito.

Habia mucho de vulgar y de repugnante en aquella hermosisima mujer.

Salia por sus ojos negros y rasgados un alma torcida y dura.

Su boca, de bellisima forma y de un puro y fresco color rosado, tenia la contraccion de la malevolencia.

En la morbidez de sus formas habia tal vez demasiada energia.

Miró fijamente al escribano, bajo su profunda mirada hasta Gaspar Media-noche, y dijo despues de tomar un sorbo de chocolate, limpiándose negligentemente la boca con una finisima servilleta.

—Y bien, ¿qué hay de nuevo, señor Machudo?

—Se trata de una restitucion, señora,—contestó el escribano.

—¡Ah! ¡Con que la bribona confiesa ya! Bien lo decia yo; el coronel don Santiago Arias Bustamante era un pretesto calumnioso; ese caballero, sobre ser incapaz de una accion tan baja, no ha venido nunca á mi casa, sino en las horas que yo recibo á todos mis conocimientos.

—Sucede, sin embargo, que cuando se ha buscado al coronel para pedirle declaracion, no se le ha encontrado, ni se ha podido tener noticias del lugar donde se halla,—dijo el escribano.

—Esa es una coincidencia, que nada significa,—contestó de una manera impaciente la baronesa;—pero vengamos al negocio; ¿esa infame, está pronta á devolverme los diamantes que me ha robado?

—No ha sido ella,—dijo, con voz apenas perceptible, Gaspar, que estaba confundido, avergonzado, sufriendo un tormento que en vano pretenderiamos dar á conocer:—ella es una desgraciada; pero incapaz de un robo.

—¡Ah! ¡Usted lo sabe!—dijo la baronesa, inclinando sobre Gaspar su fria mirada.

—Me lo dice el corazon,—dijo con voz trémula Gaspar.

—Es el marido de Isabel,—se apresuró á decir el escribano.

—¡Ah, si!—dijo la baronesa de una manera acertada.—Usted tiene en su poder el aderezo.

—¡Yo! esclamó Gaspar, en una esplosion de dignidad, que él hizo aparecer de repente como un gigante á los ojos de la baronesa.—¡Que yo tengo en mi poder un robo!

Y luego, bajando de la entonacion colérica á que por vez primera habia llegado en toda su vida, dijo con voz apagada:

—Tengo el valor de esas alhajas: seis mil duros, que estoy dispuesto á entregar.

—Bien, es lo mismo,—dijo friamente la baronesa;—lo siento, sin embargo; dificilmente encontraré otro aderezo de tan buen gusto, ni diamantes de la lucidez y de la belleza de los que me han sido robados: ¡qué hemos de hacerle! Entiéndase usted con mi apoderado general.

—Dispense vuecencia,—dijo con acento, que podriamos llamar sutil, el escribano;—este es un asunto reservadisimo, que debe hacerse en secreto, porque, señora, si el buen Gaspar sale al frente del compromiso en que se encuentra envuelta su mujer, es por sacarla completamente de él; además, que seria muy dificil probar que la Isabel Perea ha cometido el robo; no hay un solo testigo; solo existe la acusacion de vuecencia.

—¿Y qué otra prueba puede haber?—dijo con violencia la baronesa.—Pues qué, ¿los ladrones llaman para robar testigos?

—No ciertamente, señora; pero cuando no se les ha cogido in fraganti; cuando no se ha encontrado en su poder el cuerpo del delito; cuando, como en este asunto, el acusado acusa á una persona que de público se sabe tiene estrechas relaciones con la persona robada; cuando esta persona á quien el acusado acusa para desvanecer los cargos que se le hacen ha desaparecido, el negocio se embrolla, toma grandes dimensiones, causa escándalo, y se hace sumamente fastidioso: yo me atrevo á aconsejar a vuestra escelencia que transija.

—Bien, bien; veamos cómo,—dijo, ya menos dura, la baronesa.

—¿Cuándo puede usted entregar los seis mil duros á su escelencia?—dijo á Gaspar el escribano.

—Mañana á estas horas,—respondió Gaspar.

—Pues bien,—dijo el escribano;—mañana vendremos; y cuando vuestra escelencia haya recibido esos seis mil duros, en vez de dar un recibo de ellos, escribirá al juez de la causa una carta, en que le manifieste que ha encontrado el aderezo en un mueble cualquiera, y que, por consecuencia, Isabel Perea no ha podido robarlo.

—Bien, lo pensaré—dijo la baronesa:—vayan ustedes con Dios, y hasta mañana.

El escribano y Gaspar salieron.

Gaspar Media-noche sentia una ansiedad fria, pesada, dolorosa.

—¡Lo pensaré!—murmuraba—Es decir, que no está decidida.

—Decidida de todo punto, amigo Gaspar,—dijo el escribano;—esté usted tranquilo; todo consiste en que esa mujer tiene muy mala intencion, muy malas entrañas, y goza atormentando al prójimo.

—Pues adios, amigo mio,—dijo Gaspar; necesito volver al momento á Alcobendas para estar aqui mañana á la tarde con el dinero.

—No olvide usted,—dijo con su sutileza de costumbre el escribano,—que á mas de los seis mil duros para la baronesa, se necesitarán lo menos tres mil para mi juez: para mi nada, porque yo soy muy humano.

—Bien, bien, muchas gracias, don Pedro, no me olvidaré de los sesenta mil reales para el juez. Pero con el apresuramiento de salvar cuanto antes á Isabel, me habia olvidado de que es necesario tranquilizarla; de que debe estar sufriendo una agonia cruel: ¿puede usted ir á decirla que yo he acudido en su auxilio; que todo está arreglado; que muy pronto estará libre de la cárcel y de la acusacion que sobre ella pesa?

—¡Oh! Si, señor: el escribano de una causa puede entrar á cualquier hora en el encierro del presunto reo: iré; todo lo sabrá Isabel; puede usted ir tranquilo, con la seguridad de que yo la tranquilizaré.

—Se lo agradeceré á usted en el alma. Adios, don Pedro; hasta mañana á la tarde.

—Adios, señor Gaspar, y cuidarse,—dijo el escribano.

Despues de darse un fuerte apreton de manos, Gaspar y don Pedro se separaron.

IV.

El cuarto padre de Gaspar.

—Tio Carambita,—dijo Gaspar á su acompañante, que le seguia;—vámonos á la posada por los machos para volvernos al momento á Alcobendas.

—¡Carambita! ¿y á que hemos venido á Madrid?—dijo de muy mal humor el tio Carambita, porque no habia logrado entrever nada del asunto de Gaspar:—pues carambita, van á ser lo menos las diez de la noche cuando lleguemos á Alcobendas.

—Pues es menester que lleguemos á las nueve.

—¿Y si nos salen al camino y nos quitan los machos?

—Continuaremos á pié.

—¿Y si nos dan una paliza que nos derrengan carambita?

—Tendremos paciencia; pero lo probable es que nada de eso suceda: vamos, tio Carambita; si llegamos a Alcobendas á las nueve, a mas de lo que viene usted ganando con los machos, le regalo á usted media onza.

—Pues andando,—dijo el tio Carambita, sin acordarse ya de los ladrones ni de la paliza.

Tanto arreo el tio Carambita, y tanto anduvieron los machos, que, á pesar de haber salido á las ocho y cuarto de Madrid, llegaban al pueblo á punto que daban las ánimas; esto es, á las nueve de la noche.

Gaspar se apeó, ó por mejor decir, le apeó el tio Carambita, á la puerta de la casa del alcalde.

—Tio Carambita,—dijo Gaspar, váyase usted á su casa, y mañana por la mañana vaya usted á la mia para que le pague lo ajustado y los ocho duros.

—Hasta mañana, señor Gaspar, y que usted descanse, carambita, que bien hemos trotado.

Y el tio Carambita se alejó, llevando del ronzal los machos y entonando una seguidilla.

—Gaspar se entró en la casa del alcalde, y le encontró cenando solo, en una sala baja.

El bueno de don Justo despachaba una enorme fuente de Gazpacho con pimientos, tomates y pepinos. Delante, esperando á que fuese consumido el gazpacho, habia una fuente llena de humeante guisado de carne; no faltaba la jarra del vino, ni la guindilla corni-cabra, estimulante indispensable para la gente de los pueblos, alta ó baja.

Una vieja criada, de pié, servia al alcalde.

—¿Quién es?—dijo éste al sentir que alguno se acercaba.—¡Ah! ¿Eres tú, Gaspar? Bien venido, siéntate a cenar, porque no habrás cenado; y oye tú, chico, ¿á que te has ido esta mañana á Madrid?

—A buscar posada,—dijo Gaspar, sentándose á alguna distancia de la mesa.

—Acércate, hombre, y cena,—dijo el alcalde.

—He cenado en Madrid,—contestó Gaspar.

Sin embargo, no habia comido napa en todo el dia.

—Oye,—dijo el alcalde,—¿y á que has ido á buscar posada á Madrid?

—Me he cansado de vivir en el pueblo, estoy enfermo: estos aires me sientan mal.

—Pues los de Madrid son peores; sobre todo, tú me engañas, tú me ocultas algo, y yo no merezco que se haga eso conmigo. Si es que no quieres hablar delante de la señora Mónica, se irá, ya no me hace falta; tráeme usted la fruta, saque usted el botijo del pozo, déjelo usted aqui, y acuéstese usted.

La criada salió, haciendo un mohin de disgusto.

—¿Y doña Dolores?—dijo Gaspar.—¿Como es que no cena con usted? ¿Se ha puesto mala?

—Mala no, le duele mucho la cabeza: se ha empeñado en ir hoy con todo el peso del sol á mi hacienda de los Perdigones; ha cogido una insolacion, y se ha acostado; nada, mañana por la mañana se levanta tan buena y tan sana. Y tú, ¿sabes algo de Isabel?—añadió con intencion el alcalde.—¿Ha parecido.

—Espero encontrarla,—dijo Gaspar,—ocultando la verdad al alcalde, porque no queria que ni aun la mas pequeña duda acerca de la acusacion que habia caido sobre Isabel pesase sobre ella.

—Eso es que la has encontrado,—dijo el alcalde;—que te dá vergüenza de venir con ella al pueblo, y que ni aun quieres que yo sepa que te vas á reunir con ella.

—Por el contrario, don Justo, lo que yo deseo es encontrarla, y cuando la encuentre, aunque no venga con ella al pueblo, lo sabrá usted.

—Cállate, que siento los zapatones de la señora Mónica, y esta tia estafermo es muy curiosa, y no hay necesidad de que se entere de nada.

La señora Mónica apareció, trayendo en una mano un plato con peras, y sosteniendo con la otra un enorme botijo.

Puso el plato sobre la mesa, el botijo en el suelo, al lado del alcalde, y dijo con esa insolencia de que adolecen todos los viejos que sirven:

—¡Vaya! Pues estorbo, me voy; muy buenas noches, hasta mañana.

—Cuando dejará usted de tener la lengua larga, señora Monica,—dijo el alcalde, de una manera tan natural como si siempre estuviera diciendo aquello mismo á su criada.—Vaya usted con Dios, y buenas noches.

—Si la señora se pone peor, y hay que cocerle algun agua, aunque yo esté en siete sueños, que llamen y me pongo de punta,—dijo la señora Mónica.

—Eso ya lo sabiamos, y no habia que decirlo,—contestó con alguna impaciencia el alcalde;—vaya usted con Dios.

La Señora Mónica desapareció al fin por una puerta, y se oyó el ruido de sus zapatones, que se alejaban lentamente.

El alcalde se levantó, y salió por la misma puerta por donde habia salido la señora Mónica.

Poco despues, Gaspar sintió el ruido de una llave en una cerradura.

El alcalde volvió á entrar en la sala.

—He cerrado la puerta del pasillo,—dijo,—porque esa maldita vieja es tan curiosa, que, si la dejo la puerta franca, se nos viene con los zapatos quitados y de puntillas para escuchar lo que hablemos. Un dia que me pille del mal humor, para escarmentarla y que deje de meterse en todo, la meto en la cárcel: no parece sino que ignora que yo soy el rey del pueblo. Pero veamos lo que te trae á verme, Gaspar.

—Espero encontrar á usted tan bondadoso y tan caritativo conmigo, como lo ha sido usted siempre.

—Vamos, hombre,—dijo don Justo, sirviéndose una gran porcion del guisado;—de eso no hay que hablar: no he hecho mas que lo que mereces; lo que siento es que no he podido quitarte de encima las desgracias que te ha causado Isabel. Veamos lo que quieres.

—Quiero diez mil duros.

—¡Diablo!—esclamó el alcalde, dejando de comer y mirando sériamente á Gaspar.—¿Para qué quieres tú diez mil duros, muchacho?

—¿No le parece á usted que valdrán diez mil duros las tierras que heredé del buen don Atanacio (los ojos de Gaspar se arrasaron de lágrimas, y tembló su voz), el trigo que he cogido y que está en la era los garbanzos que están sembrados, y el fruto de las olivas?

—¿Hombre.....Por ahi, por ahi, diez mil reales mas, diez mil reales menos...... Por supuesto, si quien compra es hombre de conciencia: yo sé lo que vale lo que cada uno tiene en el pueblo y á lo que monta lo que coge: tú has tenido buena cosecha de trigo, y los garbanzos y las olivas están muy hermosos, como no venga un pedrisco..... Pero, en fin, ¿por qué has de vender tú eso?

—Lo vendo todo, hasta los muebles, menos la cruz que estaba á la cabecera de don Anastasio cuando murió, y el breviario en que rezaba.

—Una conmocion mucho mas profunda hacia temblar la voz de Gaspar.

—Vamos,—el buen don Justo, dejando completamente de cenar, levantándose y paseando agitado por la sala;—esa bribona ha sido tu perdicion; esa bribona merecia que la encerráran donde no viera mas luz: de fijo, tú has sabido que estaban en Madrid; el tio Birbiqui me ha dicho que te ha traido de Madrid una carta, y que en seguida habias ido á buscar al tio Carambita, y que tú en un macho y él en otro, os habiais salido del pueblo; te habrá cogido, te habrá engatusado, habrá habido lloriqueos y protestas de que en adelante será buena; te habrá puesto por condicion que no quiere volver al pueblo, y tú, simplon, que no escarmentarás jamas, vendes lo que tienes, y te vas con esa infame: yo no puedo permitir esto, y no lo permitiré: tú no debes reunirte á esa mujer; si te reunes con ella no cuentes conmigo, ni para que te compre lo que tienes, que eso de ningun modo, porque no lo debes vender ni para nada en el mundo; si transiges con esa bribona, haz cuenta de que me he muerto, haz cuenta de que pierdes un padre, porque desde que murió don Anastacio yo te he mirado como á mi hijo.

—¡Ah! Ya lo sé, don Justo, y yo estoy muy agradecido á usted.

—Tú no tienes que agradecerme nada; eso es aparte: tú mereces todo lo que se haga por ti; y luego yo no he hecho nada por ti mas que quererte.

—Y esto es bastante, señor,—dijo don Justo, tragándose su conmocion y pretendiendo aparecer fuerte,—que quieres diez mil duros para ir y entregárselos á esa vil, á esa prostituta.....

—¡Ah, don Justo! Me hace usted mucho daño hablando asi de ella.

—¡No, no! Si no soy yo quien habla de ella, así,—esclamó con una falsa energia don Justo;—si quien habla asi de ella, y con tales voces, que no hay sordo que no las oiga, es su desastrada conducta: pero, en fin á ti te duele que se diga de ella lo que ella es, y por lo mismo, pasemos por alto; pero por lo que no paso es por que hagas por ella mas sacrificios; basta con los que has hecho: ya sé yo que cuando bien se quiere, cuanto mas mala es la persona á quien se quiere, se la quiere mas. Cuando yo era muchacho, es decir, mozangon, mucho antes de casarme, me entrecogió una bribona, me cegó, y por poco, por poco.....pero esta no es ocasion de hablar de eso: si no la mata de una brutal paliza que la dió un tunante con quien me engañaba.....pero adelante, lo que importa ahora eres tú; me opongo formalmente á todo lo que quieres hacer.

—Quiero salvarla, espero salvarla,—dijo Gaspar profundamente conmovido.

—Te perderás con ella sin salvarla; ¿quién salva á una muger que se estravia? Se convierte á un ladron, á un asesino, á un infame: á una muger que pierde la vergüenza, que se echa el alma atrás, no la salva nadie.

—Me perderé con ella.

—Tú no la quieres, Gaspar; es que estás enamorado; es que te vuelves loco pensando en que tiene unos hermosisimos cabellos rubios, unos hermosisimos ojos azules, una boca de rosa; en que es muy hermosa: si fuera como la señora Mónica, no hubieras dado un paso detras de ella.

—No,—dijo tristemente Gaspar;—no es eso; lo que yo siento por ella, no es amor; eso ya pasó, eso murió; habia soñado, y yo no soy tan insensato que me obstine en amar un sueño, no; lo que yo siento por ella es caridad es un alma estraviada, un alma que Dios me ha confiado, y yo quiero salvar esa alma.

—¡Te perderás con ella!

—No, no me perderé; sufriré, me matará tal vez el sufrimiento, y no me pasará de ahi.

—Muchacho, muchacho, tú estás loco,—dijo el alcalde, no sabiendo ya que decir, por que habia apurado todos sus recursos.

—Pues bien: si yo estoy loco, como usted dice,—observó Gaspar,—debe usted comprender que es inútil intentar disuadirme, y que si usted no quiere comprarme lo que tengo en su justo valor, con caridad, lo venderé por lo que me den.

—¡Diablo! ¡Diablo!—dijo el alcalde;—y si te empeñas serás capaz de hacerlo; y bien mirado, yo no puedo impedirlo; tu puedes vender lo que tienes. Vamos, Gaspar, ¿me juras por la memoria del buen don Anastacio que estás de todo punto decidido, resuelto á vender por lo que te den tu hacienda?

—¡Lo juro!

—Mira, Gaspar, yo no sé si lo que tienes vale justamente diez mil duros: te los daré; la diferencia será poca cosa; si es en tu favor, buen provecho te haga, pero si es en contra tuya, despues de una justa tasacion, yo te daré lo que te corresponda: ¿cuándo quieres ese dinero?.

—Mañana á las seis de la tarde quiero estar con él en Madrid.

—Bien, hombre, bien: está tranquilo: mañana al mediodia tendrás los diez mil duros en onzas de oro.

—Para el mediodia puede estar tasado todo.

—A mi no se me dice eso, señor Gaspar; yo no necesito tan pronto, ni la tasacion, ni la escritura; para eso sobra tiempo; y no me salgas con lo de que somos mortales; porque lo que yo sentiria seria que te murieses; lo demás, ¿qué me importa? No tengo hijos ni parientes: me figuraria que habias tomado adelantada una parte de tu herencia, y que te habias muerto sin recibir el resto.

—¡Ah, don Justo!—esclamó Gaspar, cayendo de rodillas á los piés del alcalde.

—Si, hijo, si; yo tambien quiero salvarte. Pero no hablemos de esto; tiempo hay.

—Esó no puede, no debe ser,—dijo Gaspar.

—Bien, bien, hombre; si te conozco demasiado, y sé que te empeñarás en hacer la escritura: se hará; seré tu comprador, te guardaré los muebles de don Anastacio, te cuidaré tu tierra; y no pienses que te me escapas, que te me escondes, porque yo te buscaré y te encontraré, en cuanto faltes á contestarme á una sola de mis cartas; ¡pues no faltaba mas que uno hubiera estado queriendo como á un hijo, sin decirselo, á este arrapiezo de jorobado, para que se le desvaneciera á uno como el humo por una tonteria! ¡Poder de Dios, que me has dado la cena, Gaspar!

El jóven se echó á llorar.

La verdad era que el alcalde queria mucho á Gaspar, que se habia acostumbrado á él; que llenaban su buena alma las virtudes del jóven; pero nunca habia pensado en instituirle su heredero, ni sabia que tenia por él un cariño de padre, hasta que le vió decidido á sacrificarlo todo por Isabel, á salir del pueblo, tal vez para no volver.

Don Justo, como todos los séres espansivos no conocia la fuerza de sus afectos, hasta que una situacion decisiva los ponia á prueba.

la, porque no se llevó con el acierto debido, ó porque ocurrieron instantáneamente algunas circunstancias inesperadas? Todo esto habria que examinar antes de tacharse de torpe la medida del Coronel Rivas, pues, de lo contrario, la juzgariamos con tanta lijereza como con evidente pasion han levantado el grito al cielo los censores del parte del General Paunero.

Oh, indudablemente infunde desconsuelo la dura necesidad que pesa sobre nosotros al entender en cuestiones que, por quienes la han iniciado, nada encierran de patriotismo, nada de acatamiento á la disciplina que debe imperar sobre el ejército, nada, endn, de aquello que inspira el respeto á la verdad, y mucho menos aun, de lo que impone una noble y elevada modestia!

En nombre de los intereses mas caros á la patria; en nombre de la imponente magestad que debe marcar todos los actos del ejército argentino; invocando la abnegacion que corresponde á la conducta de todo ciudadano de la República mientras continúe la actual campaña, esperamos que se cierre el periodo de falsedades, denigraciones y de miseras exigencias, á que está dando origen una emulacion mal concebida y peor llevada.

Grande disfavor se hacen aquellos que, apelando á las preocupaciones nacionales, intentan hacer valer el pedazo de tierra donde se ha nacido, sobre las pruebas de valor, de pericia y de adhesion patriótica tantas veces ofrecidas á la República Argentina por los Coroneles Rivas, Arredondo, Susini, Teniente Coronel Charlone etc. etc.

Si bien ellos no abdican, como lo espresan, de los derechos de ciudadania de que se hallaban gozando antes de formar parte del ejército de linea, admitan tambien con nosotros que, los gefes arriba nombrados y otros mas han alcanzado esos mismos derechos desde el dia en que figuraron en las filas de ese ejército, participando sucesivamente, ya de las amarguras, ya de las glorias que guarde bajo su sombra la bandera Argentina;--pero tengamos entendido todos, que una grande y trascendental modificacion reciben esos derechos al revestir un ciudadano el uniforme del soldado de linea de la República; pues, voluntariamente ó por deber jura someterse á la ordenanza vigente.

¿Y porque, no aplicarla á ciertos gefes cuando, p. ej. la vemos observar con mucha frecuencia en el articulo 18 del titulo 17:--Todo inferior que hablase mal de su superior, será castigado severamente; si tuviere queja de él, la producirá á quien la pueda remediar y por *ningun motivo dará mal ejemplo con sus murmuraciones.*»

Sin duda, reconociendo esa limitacion de derechos, los promoto es de la grita escandalosa que se ha alzado en la prensa, no se han permitido presentar sus nombres al exámen de aquellos que les oyen.

Es por esto tambien que, nosotros no podemos considerarnos autorizados á sostener la exactitud del parte del General Paunero, presentando nuestras firmas al pié de este escrito.

La carencia del derecho para el ataque implica la misma falta para la defensa.

Esperamos, sin embargo, que ni unos ni otros nos veremos comprometidos en adelante á dejar nuestro incógnito; porque una discusion de tal naturaleza desvirtúa la dignidad que siempre caracterizó al soldado argentino.

Reposemos tranquilos en las seguridades que nos ofrece este otro articulo de la ordenanza. «La *única* certificacion que apreciarán los oficiales es la pública notoriedad, como el buen concepto de sus gefes, generales ó inmediatos.»

Campamento en Tuyuti, Julio 10 de 1866.

Varios oficiales argentinos.

Julio 12 de 1866.

Despues de escritas las anteriores lineas, hemos sido actores de los combates habidos con el enemigo el dia de ayer; combates que han cubierto de gloria al primer cuerpo del ejército argentino.

Pretenderán mas tarde los gefes del 4.° y 6.° de linea que sus batallones han vuelto á ser los primeros en la pelea? Disputarán la palma de la victoria á los Coroneles Rivas y Arredondo, sus superiores inmediatos, á los Comandantes, Roseti, Aldecoa, Charlone, Boer, y á los Mayores Sosa y Giribone, sus compañeros de armas?

Bien nos guardaremos de espresar nuestra opinion respecto de lo primero, aun cuando testigo haya sido todo el ejército Argentino de la bizarra comportacion del 1° y 3° de linea, de las Legiones «Militar» y «1ª de Voluntarios» de los batallones de G. N. «San Nicolas de los Arroyos» y «Correntino» etc. etc. Si lo hiciéramos, incurririamos en el mismo error que reprochamos á los corresponsales de oficio.

Respecto á lo segundo, hacemos á aquelos gefes, es decir, al Comandante Fraga y al Mayor Campos, el honor de suponer que reconocieron en los coroneles y demas gefes arriba nombrados, la gallardia y la pericia con que á la par de ellos contribuyen á dar esplendor á las armas argentinas.

Varios oficiales argentino.

Reclamaciones estrangeras.

El decreto de espropiacion de caballos para el ejército, ha dado lugar á reclamaciones de parte de los representantes de la Gran Bretaña y de Francia.

El Senado ha resuelto á mocion del Sr. Senador Frias, pedir al Gobierno cópia de las comunicaciones que le hayan dirijido los espresados ministros estrangeros y de la contestacion que les hubiera dado, lo cual ha de dar lugar á una discusion sobre la facultad de las cámaras para pedir los antecedentes de una negociacion recien iniciada, opinando algunos, que esa facultad se limita á interpelar al ministro del ramo, á pedirle esplicaciones ó informes.

El articulo 63 de la constitucion favorece indudablemente á esta última opinion.

Sin embargo, creemos que el gobierno no tendrá inconveniente en acceder á los deseos del Senado, aunque consideramos inconducente este paso, pues se nos dice q' no ha contestado todavia á los ministros estrangeros, habiendo consultado previamente la opinion del Sr. Procurador General de la Nacion, de modo que estando en este estado el asunto, no ha llegado el caso en que el senado pudiera tomar intervencion en él, á menos que quisiera tomar datos para formular una ley.

Volviendo á las reclamaciones, no podemos prescindir de manifestar nuestra estrañeza de que los señores ministros de Francia é Inglaterra se manifiesten tan celosos defensores de los derechos de sus nacionales en la República Argentina, donde gozan de las mas amplias libertades y garantias para sus propiedades y personas y que ninguna queja hayan formalizado los representantes de esas dos naciones contra el gobierno vandálico del Paraguay que ha violado la ley de las naciones, saqueando é incendiando poblaciones indefensas, destruyendo propiedades neutrales por consiguiente, como ha sucedido en Corrientes, Itaqui, Bella Vista y Uruguayana; que no respeta los principios consagrados por la civilizacion, que hace alarde de odio al estrangero y cuyos actos de barbarie y de crueldad lo han hecho execrable ante el mundo civilizado.

No podemos atribuir esta desigualdad chocante, á una parcialidad que seria injustificable de parte de los ilustrados gobiernos de esas dos naciones amigas, ni á simpatias en favor del Paraguay, que serian inconciliables con sus propios intereses.

Tal vez sus representantes en la República Argentina que no han tenido el menor motivo de queja contra el gobierno argentino y que nada tienen que hacer en defensa de sus nacionales, pues estos están garantidos perfectamente bajo las leyes del pais, han querido hacer una demostracion de celo á sus gobiernos, haciendo una cuestion diplomática del primer acto de nuestro gobierno, cuya legitimidad les ha parecido controvertible.

Preferimos pues atribuir estas inesperadas reclamaciones al deseo de los señores ajentes estranjeros de salir de la inaccion á q' los tiene reducida la conducta siempre prudente, conciliadora y justiciera del Gobierno Arjentino, correspondiendo á esa honrosa conducta con la mas escrupulosa vigilancia, para acreditar su celo y fuerza diplomática; antes que creer que ellas pudieran haber sido aconsejadas por un ánimo hostil hácia nosotros y favorable al Paraguay.

Los fundamentos legales de estas reclamaciones no nos son conocidos, pues no se han publicado aun los documentos relativos á ellas; sin embargo, parece que el decreto de espropiacion ha sido objetado en el fondo como contrario á las estipulaciones del tratado con la Gran Bretaña, por los cuales los súbditos de esta nacion están esceptuados de toda contribucion de guerra y exaciones militares.

Si no se aducen razones mas poderosas, fácil será al Gobierno sostener la legalidad de su medida y satisfacer á los señores minis-tros estranjeros, pues ella en nada contraria las referidas estipulaciones del tratado.

El articulo once de ese tratado, hablando de los derechos que se acuerda á los súbditos de S. M. B. en la República Argentina, concluye asi.

«Sus efectos y propiedades, ya fueren comprados á particulares ó al Estado, no estarán sujetos á embargo ni secuestro, ni á ninguna otra exaccion que aquellas que puedan hacerse á igual clase de efectos ó propiedades pertenecientes á los naturales habitantes del Estado en que dichos súbditos ó ciudadanos residieren».

Como se vé, esta estipulacion está perfectamente en armonia con el decreto de espropiacion que es aplicable tanto á los naturales del pais como á los estranjeros.

Sin embargo, como se ha concedido á la Gran Bretaña los derechos que se concedan á la nacion mas favorecida, puede quererse hacer valer la siguiente disposicion del tratado con los Estados Unidos.

«Art. 10 Los ciudadanos de la Confederacion Argentina residentes en los Estados Unidos y los ciudadanos de los Estados Unidos residentes en la Confederacion Argentina, serán exentos de todo servicio militar obligatorio, ya sea por mar ó por tierra, asi como de todo empréstito forzoso, requisiciones ni auxilios militares, ni serán compelidos por ningun pretesto que sea, á pagar ningunas cargas ordinarias, requisiciones ó impuestos mayores que los que pagan los ciudadanos naturales de las partes contratantes respectivamente.

Por este articulo se ha querido á mas de la escepcion de servicio militar, igualar en derechos civiles al estranjero con los ciudadanos nacionales; si estos no pueden reclamar constitucionalmente contra el decreto de espropiacion, tampoco lo pueden los estranjeros, pues no gozan de mayores derechos, fuera de la escepcion espresada que es bien natural.

La espropiacion ademas no es un empréstito forzoso, ni una requisicion considerada en el caracter de auxilio militar, como se ha entendido esta espresion entre nosotros.

Es una venta forzada que se hace al Estado, de un articulo de guerra, por su justo precio con arreglo á la Constitucion y prévia autorizacion del Congreso.

Nunca se podria dar al tratado tal estension que comprendiese bajo el nombre de requisiciones ó auxilios, los articulos de guerra que son por su naturaleza espropiables, como indispensables para la guerra misma.

Muy mal entienden por otra parte, los intereses de sus nacionales residentes en la República Argentina, los que creen favorecerlos oponiéndose al decreto de espropiacion.

Lo que les interesa ante todo, es que la guerra termine pronto y favorablemente para nosotros; y este gran interés se sacrifica al interés secundario de conservarles una propiedad en especie de poco valor, cuando no se les priva tampoco de su derecho, pues se les paga su valor?

No deben agradecer mucho á sus ministros, los estrangeros que comprendan que la falta de medios de movilidad importa la prolongacion de la guerra, y por consiguiente, la paralizacion de la industria y del trabajo.

El tirano Rosas y el tirano Lopez.

En dos de los articulos q' publica *La América*, una comunicado y solicitado el otro, aparece el nombre del famoso bandido Juan Manuel Rosas.

El modo con que en dichos articulos es citado el nombre de aquel monstruo sanguinario, revela claramente la veneracion que á su recuerdo profesan los respectivos autores. Revela ademas, la comunidad de ideas que existe entre ellos y la redaccion del diario que *favorecen* con sus obras.

Y no podia ser de otro modo; ¿qué otro diario de los que se publican en Buenos Aires, en el mismo teatro de las sanguinarias hazañas de Rosas, se hubiera atrevido á dar cabida en sus columnas á los homenajes que en dichos articulos se tributan al oprobio de la República Argentina?

Y si la libertad de escribir abre las puertas de una imprenta á todo aquel que quiera emitir públicamente su pensamiento, aunque ese pensamiento subleve la moral pública; ¿qué diario que no fuese la «América,» qué diario que no fuese el mas ardiente y desembozado enemigo del pais en que escribe, colocaria fraternalmente en su seccion editorial y con el solo distintivo de (comunicado) un articulo en que se prodigan alabanzas al hombre que ensangrentó, espoleó y humilló ese pais durante 20 años?

¿No es esto sublevar la moral pública?

¿Y no es confesarse correligionario del que tales cosas escribe, hacerse eco de sus palabras?

No se coloca en la seccion editorial de un diario, no se admite como comunicado un articulo que contrarie las ideas politicas del mismo diario en que se ha de publicar.

Solo *La América*, solo el diario *blanco-paraguayo* podria hacerlo.

En efecto, ese diario es correlijionario de los que aun se atreven á elojiar á Rosas en nuestro pais.

Desde la caida de este hasta la aparicion de *La América*, ni una sola voz se habia levantado en este sentido. Apareció; y desde entonces vemos que los pocos partidarios del sistema oprobioso, tienen á su disposicion un órgano que repercuta sus suspiros por la época nefanda que pasó felizmente para no volver jamás.

El diario blanco-paraguayo es, al menos en el fondo, consecuente con sus principios politicos, por mas descaminados y retrógrados que ellos sean.

Es necesario hacerle justicia.

Sabido es que el tirano Rosas fué el que armó y envió al Estado Oriental á las órdenes de su teniente Manuel Oribe, las hordas que devastaron aquel desgraciado pais durante nueve años. Estos soldados y todos los partidarios del Cain Oriental, tomaron el nombre de *blancos*.

Estos blancos presenciaron con aplauso la vida bestial impuesta á Tabares por su gefe.

Presenciaron su bárbara muerte,

Presenciaron impasibles la traidora muerte del parlamentario Rufino Varela.

De estos blancos surgieron los La Sala, los Maza, etc.

De estos blancos procede la «América.»

Del centro de su campamento, salió una noche el mónstruo que asesinó á Varela.

Aquellas eran las prácticas de Rosas.

Oribe las hábia estudiado en Buenos Aires, las habia practicado en las provincias argentinas y las ejercia entonces maestramente sobre sus propios paisanos.

Era un inteligente discipulo este Oribe.

Los blancos veneran su memoria y conservan un entusiasta y respetuoso recuerdo del maestro.

Rosas que inspiró á Oribe sus grandes hechos, no podia menos que ser un gran hombre y el sistema empleado por él para gobernar su pais, debia ser tambien un gran sistema, el mas conformeá su dignidad, á su seguridad y á su progreso.

La República Argentina tuvo la debilidad de romper este modelo de administracion arrojando á su autor al otro lado del Atlántico y escribiendo sobre el destrozado trono del tirano la profesia del bardo;

«Ni el polvo de sus huesos la América tendrá.»

El ídolo de los blancos habia sido despedazado por un pueblo ciego.

Su sistema habia sido relegado con horror al *panteon de la historia*, como el borron mas negro de ella.

De aqui el odio que los Sres. blancos nos profesan.

De aqui odio que el diario blanco-paraguayo, abriga por la República Argentina.

De aqui tambien su amor por Lopez 2.° *el gran republicano*.

Lopez, aunque mas estúpido que Rosas y que Oribe, es como este, discipulo de aquel.

Lopez es hoy el único representante del sistema oprobioso y bárbaro que humilló á la República Argentina durante veinte años.

Lopez es una caricatura de Rosas, pero se le asemeja y esto basta para atraer las simpatias de los partidarios del GRAN AMERICANO.

Los nombres de Rosas y de Lopez, se encuentran estrechamente unidos en un párrafo del articulo comunicado á que aludimos mas arriba; los dos son citados como modelos por el articulista.

Lease el párrafo:

«Nosotros que tanto criticamos la tiranía de Rosas y de Lopez actual Presidente del Paraguay, que nos proponemos ir á civilizar, digasenos en que tiempo estos Gobernantes han cometido semejante despojo. Es porque estos Gobiernos previsores siempre han tenido sus invernadas prontas y en buen estado, pues Rosas siempre tuvo 300,000 caballos bien cuidados y bien atendidos, y Lopez tiene, segun dicen, como 200,000 bien mantenidos: la prueba de ello la tenemos en la accion del 24 de Mayo en la que presentó sus ocho mil ginetes perfectamente bien montados y en los dias subsiguientes, el 27 y 28, del mismo mes, en que volvieron á aparecer en caballos frescos y diferente pelo. Este es el resultado de la buena administracion y cuando no hay desórden y despilfarro, en el manejo de las rentas públicas.»

Hablen los millares de infelices argentinos que han pasado los mas hermosos años de su vida cuidando los caballos de Rosas, sin mas albergue contra la intemperie que su exiguo recado, habido sabe Dios cómo, sin otra mantencion que los animales silvestres del campo y con una amenaza de muerte sobre sus cabezas, si la cola de los caballos llegaba á pasar del nudillo.

Ellos dirán quiénes fueron despojados para llenar el fabuloso número de caballos que consigna el articulista.

Hablen los despojados, los *salvages unitarios*, la mayor y la mas acomodada parte de la poblacion de la provincia de Buenos Aires.

Las tàperas en que encontraron convertidas sus valiosas estancias estos ciudadanos, despues de la caida de Rosas, responderian mas elocuentemente que nadie á la pregunta que dirije el articulista.

Tal vez las confiscaciones y espropiaciones arbitrarias de Rosas, no merezcan para el articulista el nombre de despojos.

Se concibe.

Rosas era dueño de las *vidas* y *haciendas*; *honra y fama* de todos los hijos de Buenos Aires, y aun de muchos estranjeros: diganlo los españoles residentes entonces entre nosotros.

En este concepto, Rosas no despojaba á nadie, usaba de su propiedad y nada mas; como tambien ejercia un derecho al deshonrar, difamar y asesinar á sus conciudadanos.

Lo dice el remitidista de *La América* Don Rómulo Avendaño?

«Rosas, investido de las facultades omnimodas que el Estado le confirió, no es Alejandro azotando la *infeliz* Polonia sin atribuciones, COMO LAS TENIA ROSAS PARA HACERLO.»

Estamos conformes.

Lopez tampoco despoja, en ese sentido; Lopez es dueño del Paraguay, como Rosas lo era de la República Argentina.

Actualidad.

Como lo preveiamos, ha causado la mas desagradable impresion en la opinion; la noticia de haber sido relevado del mando del ejército brasilero el distinguido general Osorio.

Sin embargo, se nos comunica de la Legacion brasilera, que su separacion es solo momentánea y motivada por una grave enfermedad que lo obliga á retirarse á esta ciudad para cuidar de su salud.

Siendo asi, el hecho no tendria la gravedad que parecia tener, y en tal caso deseamos el pronto restablecimiento del bravo General Osorio.

--Las elecciones de convencionales están ya muy próximas y se sienten activos trabajos de una y otra parte.

Segun todas las probabilidades, el circulo exaltado acostumbrado á imponer su voluntad, va á recibir esta vez una leccion siendo derrotado en los comicios por la fraccion disidente.

Se trata de saber si se ha de despojar ó nó á la Nacion de una de sus mas importantes fuentes de recursos y dejarla sin la renta necesaria para sus gastos y por consiguiente en estado de insolvencia;

Los que quieran ver á su patria en ese estado, que solo el pensarlo debe causar dolor á todo buen patriota, pueden votar con el circulo exaltado que trabaja por realizar sus propósitos disolventes.

Los que quieran que la Nacion subsista y tenga renta suficiente para sus gastos, para cumplir fielmente sus compromisos, para levantar en alto su crédito y para promover el progreso moral y material del pais, no deben abandonar esta vez las urnas, no deben abdicar su derecho de ciudadanos y contribuir con su voto al triunfo de la reforma.

Esta no es cuestion de partidos, es una cuestion económica, en que pueden estar de acuerdo autonomistas y nacionalistas, sin incurrir en inconsecuencia ni en contradiccion; asi pues, no averigüemos cuál es el color politico de los candidatos, sino cuáles su opinion sobre la cuestion de la reforma.

Los que trabajan en favor de la reforma proponen la siguiente lista que es la que tiene hasta ahora segun se nos informa las mayores probabilidades de triunfo.

« Dalmacio Velez Sarsfield
« Mariano Acosta
« Juan B. Peña
« José Maria Moreno
« Ramon B. Muñiz
« José Maria Cantilo
« Francisco Balbin
« Eduardo Olivera
« Joaquin Cazon
« Emilio Agrelo
« Pastor Obligado
« Mariano Saavedra

--Las quejas contra la empresa del gas se hacen oir con frecuencia por los precios exorbitantes que está cobrando por el consumo del gas, que se ha hecho ya en Buenos Aires el mas caro de los alumbrados.

Esta es una cuestion de interés público, que reclama urgentemente la atencion de la Municipalidad.

Sobre ella se nos pide la publicacion de lo siguiente, á lo que accedemos gustosos.

CUESTION GAZ

Sres. RR. de la «Nacion.»

Entre los innumerables abusos que esta sociedad sufre de sus mandones, podemos señalar el alto precio del alumbrado á gas.

Tanto es ello, que ya se hace preciso pensar en alumbrarse con velas, porque la imposicion es insoportable: No se oye sino la grita de los que se quejan del alto impuesto que se paga á la empresa al fin de cada mes.

Muy solícitos son los empresarios (desgraciadamente segundados por la Municipalidad, en cuyo seno existian fuertes tenedores de sus acciones) para no dar oidos á ninguna queja, ni atender sino á su lucro.

Decimos esto porque no hace mas de un año que la Europa valiéndose del fútil pretesto de que los patacones habian subido á 29 pesos 60 solicitó de la municipalidad, y *es ta* estuvo *lista* para concederlo, poder subir el precio de los mil pies cúbicos de gas que se pagaban entonces á 120 pesos *á la de* 140.

Pero hoy, Sres. Redactores que los patacones han bajado, hasta donde ninguno lo pensó, la empresa ni ha tenido el pudor de volver á su antiguo precio, no la municipalidad se acordó de recordárselo, haciendo cesar una medida *de circunstancias*, tan gravosa para el vecindario, ya que ha cesado el pretesto frivolo que lo autoriza tan fácilmente.

Ustedes Srs. RR. que tratan tantas cuestiones de conveniencia y actualidad, deberian levantar su voz autorizada voz para hacer que cese un abuso tan ligeramente concedido, por los que estaban encargados de velar por los intereses del vecindario que los elevó á tan alto puesto.

Si ya en esta pobre tierra en que nacimos, no hay mas Dios que el lucro de cada uno, y no se defiende por quien corresponde y por quien debe hacerlo, á la sociedad, de la avaricia desenfrenada de las empresas que pesan sobre ella, digaselo á lo menos para que el pueblo pueda tomar sus medidas.

La municipalidad cuya existencia es tan benéfica en otros pueblos menos (*civilizados?*) que nosotros aqui, no es sino la cuerda con que se ahoga la respiracion de los que sufren.

De vds. Srs. RR.

Un suscritor.

Proyecto de ley sobre espropiacion.

(SEGUNDO ARTICULO COMUNICADO).

Los diputados del Congreso Nacional han sancionado, casi sin discusion ni meditacion, el proyecto de ley sobre espropiacion. Como el Senado está compuesto de personas de mayor esperiencia, es de esperarse que no incidirán en idéntica precipitacion; y que darán oportunidades para que esa sancion tenga toda la luz necesaria.

La espropiacion no es mas que un contrato de compra venta en que faltando el consentimiento de una de las partes y el precio, se solicita por el representante del fisco ó de la Municipalidad la venta supletoria del juez; pero es preciso que no pudiendo recabarse del propietario el consentimiento, ó estando ausente y siendo menor, preceda una sumaria informacion de testigos que declaren formalmente que el predio rústico ó urbano, ó la finca, son indispensables y de suma utilidad pública, y deben pasar por su justo valor al dominio del Estado no obstante la oposicion del propietario, debiendo este conformarse á recibir el precio prefijado por los peritos que se nombraran con intervencion judicial.

Esta ligera relacion, manifiesta que la ley de espropiacion no puede tener frecuente aplicacion: usará raras veces este contrato privilejiado, el estado, la nacion ó el municipio, y es muy verosimil que no encuentre oposicion ni precios exagerados, si está de manifiesto la utilidad pública, y si ha sido discutido por la prensa periódica el asunto con alguna anticipacion. En este caso, un arbitramiento amistoso y extrajudicial bastaria tal vez, á allanar los obstáculos y á remover las diferencias.

En la persuacion de que la espropiacion es un contrato de compra venta de muy rara ocurrencia, la multitud de articulos del proyecto de ley parcialmente aprobado, podrian ser eliminados por nimiamente reglamentarios, y quedar reemplazados en beneficio de la cosa pública del modo siguiente:

1.° Cuando fuere útil y conveniente para la comodidad ó el mejor servicio del pueblo la adquisicion por su justo precio de la propiedad particular, podrá ocurrir el Poder Ejecutivo por medio de su procurador fiscal ante el juez ó tribunal competente, é iniciar la demanda, ofreciendo justificar la utilidad pública de cierta propiedad, por medio de una sumaria informacion de treinta ó mas testigos vecinos de aquella localidad.

2.° Admitida la demanda y rendida la informacion, previa la publicacion de esta solicitud en uno ó mas diarios de la ciudad ó del distrito, el juez con audiencia de las partes procederá al justiprecio de la propiedad, si hubiere disconformidad, nombrando ó aceptando el nombramiento de peritos en la forma ordinaria.

Estos dos articulos bastan para garantir los derechos individuales y poner á cubierto la propiedad particular; porque este privilejio fiscal para administrar la cosa pública en utilidad de todos, debe estar plenamente justificado, á fin de evitar fraude, y de que no llegue á imperar el capricho ó el egoismo.

Las leyes ordinarias, que reglan los procedimientos judiciales, no requieren la repeticion de formalidades triviales que ociosamente han hecho los autores del proyecto de ley de espropiacion: no encontraria dificultad el abogado fiscal, ni el Juez en hacer ejecutivo este contrato privilejiado, constando debidamente la utilidad pública y la equidad en el precio de la cosa de cuya adquisicion se tratase.

Al llamar nuevamente la atencion pública sobre este privilegio, agregado á los que ya posee el pueblo, procedo por un sentimiento del deber de todo ciudadano, de tomar parte en los negocios generales que pueden dañar los derechos de libertad y de propiedad. Ni podia mirarse con indiferencia que prevaleciese el error y el completo olvido de la naturaleza del contrato de compra venta, que en la espropiacion ofrece la anomalia de faltar el consentimiento, el precio y la voluntad de entregar la cosa: circunstancias que no obstan de ningun modo para que surta dicho contrato los efectos ordinarios, con la venia supletoria del Juez ó del tribunal competente.

M. V.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

SESION DE AYER.

Presidencia del Dr. Uriburu.

Con veintiseis Srs. Diputados se abrió la sesion, procediéndose en seguida á la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

El Sr. Presidente indicó que era necesario proceder á la eleccion de Presidente y visos, resultando electos para el primer puesto el Dr. Uriburu, para vice presidente primero el Dr. don Francisco Elizalde, y para vice segundo el Sr. Cortinas.

Se pasó á la órden del dia con un proyecto de la Comision de Poderes, respecto á la eleccion de un Diputado al Congreso, el Sr I. Lopez por la Provincia de Salta, por el que se declara nula dicha eleccion.

El *Sr. Chenau*—Miembro informante fundó el proyecto de la Comision, haciendo dar lectura á una nota del Presidente de la Legislatura de dicha provincia, por la cual se dan esplicaciones respecto á la no inscripcion de los ciudadanos en el registro Civico.

Por esa nota, dijo el Sr. Diputado se vé que nada mas justificado que el proyecto de la Comision. Yo escuso entrar en otras consideraciones.

Votado el proyecto fué aprobado en general y particular, quedando anulada la eleccion á que se refiere.

Se pasó á considerar el despacho que sigue de la Comision de Hacienda.

La Comision de Hacienda,

Buenos Aires, Junio 14 de 1866.

A la Honorable Cámara de Diputado de la Nacion.

La Comision de Hacienda ha tomado en consideracion la solicitud de los señores Demarchi hermanos y tiene el honor de aconsejaros la sancion del proyecto adjunto.

Dios guarde á V. H. muchos años.

D. Araoz--S. Cortinez--F. Civil, en disidencia.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion.

DECRETAN.

Articulo único—Devuélvase á los señores Demarchi hermanos, el documento que acompaña á su solicitud de Setiembre 16 de 1863 en que pedian el pago en oro de los 2206 pesos, valor de medicamentos suministrados para atender á las victimas causadas por el terremoto de Mendoza.

Buenos Aires, Junio 14 1866.

Cortinez--Araoz--Civit, en disidencia.

El Sr. Cortinas—Fundó el dictámen de la Comision diciendo que este era un asunto concluido; pues la Cámara de Senadores ya se habia espedido en él, habiéndose archivado la nota respectiva.

Voiver á considerar nuevamente este asunto, dijo, seria abrir una puerta, para infinidad de reclamos por asuntos que han terminado.

El Sr. Civit—Combatió el dictámen de la Comision, diciendo que el motivo principal porque estaba en disidencia con la mayoria de ella, era por la calidad del crédito—que se habia contraido para protejer á los desgraciados habitantes de una Provincia hermana y hecho que honraba altamente á los Srs. Demarchi hermanos.

Que la Cámara, dijo, debia ser lógica con sus sanciones anteriores; pues se habian pagado créditos de esa naturaleza en oro y no en fondos públicos.

Que en consecuencia, él proponia un proyecto por el cual se mandaba pagar en oro á los Sres. Demarchi hermanos.

El Sr. Ocampo—Apoyó el proyecto del Sr. Civit y dijo que seria odiosa la escepcion que se hiciera con los Sres. De marchi hermanos, cuando se habia pagado en oro á los profesores de Medicina que habian ido junto con aquel señor á socorrer á los desgraciados de Mendoza, escepcion que se habia hecho con el profesor Solar, respecto al que él pensaba presentar un proyecto.

El Sr. Cortinez—Dijo que él creia que la Cámara no podia prescindir de sanciones que anteriormente habian tenido lugar en el Congreso.

El Sr. Ugarte—Apoyó tambien el proyecto del miembro en minoria, haciendo ver que la razon que daba la Comision no tenia peso alguno; pues es bien sabido que los proyectos que han sido tratados en un periodo Legislativo, pueden serlo en otro. Creyó tambien muy justas las razones dadas por el Sr. Civit.

El Sr. Araoz.—Sostuvo el proyecto de la Comision.

Dijo que á pesar de los sentimientos que despertaba el crédito de los Señores Demarchi hermanos, él creia que arriba de esos sentimientos estaban los principios y las leyes dictadas.

Hizo notar que la deuda de los Señores Demarchi y hermanos, no tenia el carácter de la de los profesores de Medecina q' abandonando sus familias; y su clientela fueron á atender á los infelices de Mendoza, pues aquella deuda no era sinó el resultado de un contrato de compra venta, hecha en un almacen ó botica.

No es, pues, lo mismo una y otro deuda. Estableció una comparacion entre los créditos de los Ejércitos libertadores mandados pagar en fondos públicos y este, diciendo que ambos tuvieron un objeto noble y santo que podia equipararse y no habia razon para hacer escepciones.

El Sr. Diputado se estendió en otras consideraciones tendentes á sostener el proyecto de la Comision.

El Sr. Civit.—Contestó á las observaciones del Sr. Araoz, realzando la especialidad de esta deuda, para quien pedia una escepcion en su pago.

El Sr. Araoz—Habló nuevamente, combatiendo las teorias del Sr. Civit, diciendo que por medio de esas escepciones que se pedian, se violaban leyes generales. Mañana dijo, vendrán muchos pidiendo, fundados en tal ó cual razon, que se haga lo mismo.

El Sr. Elizalde—Dijo que si era cierto lo que habia dicho el Sr. Araoz, que los señores Demarchi hermanos habian reconocido que se les pagara en fondos públicos, entonces él cambiaria su opinion, votando por el proyecto de la comision.

Un Sr. Diputado esplicó que ese asunto no se habia concluido, pero que estaba en la Comison Clasificadora.

El Sr. Araoz--Dijo que lo que faltaba era que esos documentos fueran convertidos en fondos públicos.

El Sr. Elizalde-Respondió que por lo visto, el asunto no habia terminado, pues la comision no hace mas que proyectar y el gobierno aprueba ó desaprueba; que entonces no era un asunto concluido en que solo faltase convertirse los documentos por fondos públicos.

Votado el proyecto de la comision fué rechazado. Votado el del Sr. Civit, fué aprobado en general por diez y seis votos contra diez.

Se pasó á cuarto intermedio y vueltos á sus asientos los señores diputados se votó el proyecto del Sr. Civit y fué aprobado.

Se pasó en seguida á considerar el despacho de la Comision Militar que vá á continuacion y fué aprobado en general y particular.

La Comision Militar.

Buenos Aires Julio 4 de 1866.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

La Comision Militar ha estudiado el espediente que Doña Josefa Cabenago de Luzuriaga ha acompañado con su solicitud, demandando del Honorable Congreso de la Nacion una pension en virtud de los servicios prestados á la Nacion por su finado esposo Jeneral Dr. D. Toribio de Luzuria y tiene á bien someter á vuestra consideracion el adjunto proyecto de resolucion.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Luis Velez--Julián Murga.--Aristides Villanueva.

Buenos Aires Julio 16 de 1866.

La Cámara de Diputados de la Nacion.

DECRETA.

Articulo único--Ocurra la solicitante donde corresponda.

Velez--Villanueva--Murga.

NOTICIAS DIVERSAS

Los Generales del Ejército Aliado.

Cada nuevo combate que tiene lugar en el ejército, las cartas mas autorizadas, las relaciones mas exactas, refieren siempre hechos de valor, de exajerada temeridad de, los generales del ejército aliado.

En los últimos combates que han tenido lugar el 11, despues de dada la órden, de avanzar el ejército sobre el enemigo sobre el campo de batalla, el general en gefe fué el primero que se adelantó á reconocer el campo, súfriendo nutridas descargas de los paraguayos á poca distancia.

El General Flores hizo mas ó menos lo mismo, habiendo salvado milagrosamente de un cohete que le pasó á pocas lineas de la cara.

Cuando el ejército vadeó el Paso de la Patria, el primero que pisó en tierra enemiga, antes que sus soldados, fué el General Osorio.

Estos hechos de valor, que vastan para acreditar de bravo, no nos parece conveniente que se han de practicar entre los generales del ejército, hombres de reputacion esclarecida entre los mismos militares mas bravos.

Los generales del ejército no deben esponerse con tanta temeridad. Si una bala enemiga derrivara en el campo de batalla al general en Gefe, al general Flores, habria como reponer estas pérdidas?

Lo repetimos los generales del ejército deben obrar con mas prudencia en el campo de batalla.

Noticias Comerciales del Rio Grande

En carta de *Rio Grande* fecha 10 del corriente dirigida á Montevideo, se dan las notisias comerciales siguientes:

—La faena de los saladeros esta por acabar, entrando aun en el mes de Junio 50,000 cabezas vendiéndose los novillos de 8 á 11 patacones las vacas de 5 á 7 1|2.

La carne tasajo continúa á ser procurada pagandose la mejor 2 ps. 200 la arroba, y las demas inferios de 1 ps. 800 á 2 ps. 000, segun su clase.

La existencia es grande, pero estando á concluir la faena, esperase que los precios no bajen.

Quedan cargados para el Brasil 18 buques.

Los tenedores de cueros salados tienen altas pretenciones, en vista de las buenas noticias recibidas de Europa, por cuyo motivo poco se ha hecho, haciendose entregas de algunas partidas á 135 reis la libra, pero hoy no se obtiene por menos 140 á 145 reis la libra los de novillo, y 105 á 110 reis los de vaca.

La grasa y el sebo, siempre solicitado, pagandose grasa en pipas 4 ps. 500 reis la arb. y sebo deretido a 4 ps. 800 á 5 ps. 000.

Los precios de los cueros secos se mantuvieron apesar de las malas noticias de los Estados-Unidos; y el motivo fué ser el deposito en las barracas muy pequeños (20,000) y no esperarse entradas de campaña hasta Noviembre.

Al barrer pagase 215 á 220 reis, y para la exportacion, las ventas, hechas fueron de 225 á 230 reis libra.

El mercado de importacion esta paralisado y con fuertes depósitos, esperandose grandes baja en casi todos los generos.

Las harinas conservan buen precio y presúmese que estaran por mucho tiempo elevadas.

El estado financiero de la plaza, es bastante triste, con cobranzas muy dificiles; con todo no hemos tenido ninguna quiebra en la provincia.

El oro continúa á escasear, abundando los billetes del banco del Brasil.

Las onzas de oro, cómpranse con premio.

No queda á la carga ningun buque para ahi.

Trátase de la compra de uno ó mas buques para cargarlos de comestibles para el Paso de la Patria.

Junto con el vapor *Riachuelo*. sigue el vapor Ingles *Imogenes*, ambos cargados de municiones para el ejército.

Llegó ayer la goleta hanoveriana *Johana* y el vapor *Gerente*.

A las madres cristianas de ambas repúblicas y del Brasil.

EJEMPLO DE SUBLIME CONFORMIDAD.

Itapirú, Julio de 1866.

La muger de Rabbi Meïr tenia tres hijos: los tres á cual mas hermoso, mas amado, mas idolatrado.

Un dia hallándose Meïr fuera de casa, ocupado en cumplir con sus ocupaciones (era catedrático), los tres hijos, traviesos, salieron juntos de casa, para dar una vuelta al rededor de la ciudad, y ¡oh desgracia! cayendo en el agua de una zanja, los tres en ella, se ahogaron.... ! y á la casa paterna fueron devueltos yertos cadáveres....!

La muger de Rabbi Meïr, (era, la madre!!) sublime de energia y de conformidad, cual náufrago, se apodera de ellos, los limpia, los arregla en un mismo ataud, con tierna proligidad; y repentinamente, sale de casa al encuentro de su marido. Al verle: «En busca de usted iba, mi señor, le dijo; pues le aguardan en casa; y como es á fin de que usted salga de juez en un asunto, por demas delicado y grave, aqui vengo yo: el caso es el siguiente:

«Un caballero se me ha presentado, no «hace nada, diciendo: Senora, años há, se me «confió un tesoro; al punto y sin mas me hi-«ce cargo de él; y yo colocándolo, dándole «giro, y demas, le hacia valer; y aumentaba «que era un primor— ah! mi señora, creo que «no podria separarme de él hoy sin morir... «cuando repentinamente se me aparece esta «madana ¿quién señora? ¡ay de mi! el mis-«mo dueño, reclamando, exigiéndome aque-«llo que me confié, y que yo miraba como «mio. Promesas, súplicas, lágrimas y llan-«tos y amenazas, nada absolutamente le con-«mueve: me exige el tesoro hoy.... hoy «mismo, y sin demora.....! hable señora: de-«bo devolvérsele?.. yo, por mi parte, no lo «hago, estoy resuelto; sin embargo, obede-«cerá si me lo manda el gran juez Rabbi «Meïr..»

«En casa le aguarda el caballero, y aqui «vengo yo para que desde ya quede vd. en-«terado del asunto, y que tenga tiempo, si «preciso es, para reflexionar y resolver.»

«Para que mas reflexion, esclama el gran «Rabbi; inútil: el tesoro debe devolverse á «su dueño, en el acto.»

«Y ambos llegaron á casa; y ella, la madre, «corriendo el velo del ataud fatal, dijo al «padre: ahi teneis, Meïr, el tesoro incompa-«rable que nos habia confiado Dios.... te-«soro que nos ha venido á exigir esta maña-«na. Devolvámoselo pues, asi como lo te-«neis mandado, ya; y conformémonos.»

Y el gran juez Meïr volvió á decir: «Jeho-«vá me los dió, Jehová me los quita.... ben-«dito sea el nombre de Jehová:—

—Y las madres, y las esposas y los deudos todos de los valientes guerreros que caen hoy con gloria al pié de su bandera, en defensa de la patria, templando su alma en ejemplo tan varonil, deben, con tanta mas razon siendo «cristianos» repetir; sit nomen Domini benedicturon; bendito sea el nombre del Señor.

Dr. Elzear Wian.

Médico de la escuadra argentina en campaña

Carta del Ejército.

Tuyuti, Julio 12 de 1866.

Querido amigo:

Me limitaré primero á decirte que estamos buenos, y despues te diré que los paraguayos han recibido un golpe de primera clase; lijeramente le daré algunos detalles, pues despues de un hecho de estos, esta reparticion tiene mucho que hacer por algunos dias.

Ayer como á las 3 de la tarde, se avistó á nuestra derecha una columna de infanteria y caballeria, la que avanzó hasta la orilla del Estero, donde fueron recibidos por los batallones Correntino, San Nicolas y 1.° de Linea, con un vivo y certero fuego de fusileria; como trajeran ellos refuerzos, se mandó en proteccion al 4.° y 6.° de Linea, Legion de Pipo y Legion Militar, estas últimas pasaron el Estero y se posecionaron de un naranjar en el que crucificaron de tal modo á los paraguayos, junto con los demas batallones que dispararon dejando en el campo mas de 800 muertos, muchos heridos, armamento, etc.

Por nuestra parte tenemos como 200 entre muertos y heridos, de estos habrá solamente 40 muertos. Oficiales hay 15 y 2 Gefes, de estos, 4 oficiales muertos y un Gefe que es el Sargento Mayor Echegaray.

El baron de Porto Alegre se incorporó ya á nosotros, ya ha pasado 3 á 4 mil hombres.

Pronto (segun se vé) atacaremos al enemigo, sino se van, pues ayer han mostrado que están desmoralizados. Creo que el vapor siguiente les llevará la noticia de la toma de Curupayti, entonces lo que queda que hacer es poco, y por consiguiente, de aqui poco tiempo á tu hijo—

Clemente.

El Mayor Soler.

Este Sr. ha sido encargado por el Gobierno para cuidar que los caballos que se remiten para el ejército sean embarcados de la mejor manera posible, cuya comision llena satisfactoriamente.

La Sra. del General Flores.

Segun nos informan, hoy parte para Corrientes la esposa del Presidente de la República vecina.

Esto indica naturalmente, que aquel gefe del ejército aliado no viene del ejército como se habia dicho.

El comandante Amadeo.

Ayer partió para el ejército el comandante Amadeo, á ponerse al frente del batallon de su mando.

Le deseamos buen viaje y toda felicidad en la campaña.

125.000,000

Segun la «Tribuna» de Montevideo, el gobierno brasilero ha gastado en todo el tiempo de la guerra con el Paraguay ciento veinte y cinco millones de pesos fuertes,

Es una cantidad enorme.

El banco «Agra Masterman.»

Parece que la quiebra de Banco ingles Agra «Masterman» anunciada por el último paquete, no ha de tener consecuencias desastrosas, pues se nos ha facilitado el siguiente aviso que debió publicarse en los diarios de Paris del 9 de junio:

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata en Lóndres tiene el honor de informar á los tenedores de letras giradas por sus sucursales para ser pagadas por el establecimiento bancario de «Agra Masterman» en Paris, que pueden presentarse á la caja de los Sres. Bischoffshem Goldschmidt y ca. *Chausseé d' Antin* núm. 26 para recibir inmediamente su importe, con el descuento respectivo.

El Siglo.

Pasageros.

Venidos de Montevideo por el vapor «Tévere».

Carly Camilion, José A. Fontes, Juan M. Castro, Francisco Camucho, Mariano Petit, Juan Antena, Santo Laporuti, Miguel Chanag Jaime Barceló, Francisco Araucho, W. Millisor, Pedro Biase, Martin Lasala, Danos Rosales, Juan Fotonche, Carlos Jakson, Luis Gonzalez, Santiago Mazon y un menor, Manuel Gonzalez, F. Insolay, Mariano Soza, Manuel Penai.

Para Uruguay—pasageros 2.

Banco Comercial de Rio Janeiro.

Dice el «Jornal» del 4.

Empieza hoy á funcionar este establecimiento que, libre y desembrazado de todo cualquier compromiso, podrá actualmente prestar muchos y valiosos servicios á nuestro comercio, siendo administrado con la prudencia y criterio que debemos esperar de los caballeros que han de dirigirlo.

La vida de Victor Hugo.

—Ahora que las obras de Victor Hugo absorven la atencion del mundo literario, vamos á dar, algunos detalles curiosos del régimen de vida que observá aquel eminente escritor.

Victor Hugo se levanta con el sol, tanto en verano como en invierno. Enciende su lumbre y hace su café: despues escribe, lee ó compone hasta las once, sin que nadie vaya á perturbarle en sus meditaciones.

A las once, sea cual fuere la temperatura, sale á un terradito de su casa que está al mismo nivel de su cuarto, y se dá largas abluciones con agua fria. Viene luego la hora del almuerzo, que dedica á la conversacion de familia y á leer los periódicos y cartas.

El almuerzo y sobremesa duran generalmente hora y media. Entonces el poeta vá á dar sus paseos por la isla, trabajando regularmente mientras camina, y deteniéndose á menudo ante los lugares que mas admira. No es muy dado á la comida: su mesa es sencilla, y se satisface siempre con los manjares que tiene delante. Se acuesta temprano, generalmente antes de las diez. Cerca de su cama coloca una mesita con papel; pluma y tinta. Muchas veces se despierta por la noche, y traslada al papel las ideas que cruzan por su mente; otras veces escribe á oscuras, y hace geroglificos que al otro dia solo él es capaz de descifrar.

Introducion de frutos

6 *de Junio*—22 carretas con 10 fanegas lino, 28 carradas leña, 1000 masos paja española, 200 atados paja de escoba, y 2000 zapallos angola.

11 *de Setiembre*—606 cueros vacunos, 30 caballares, 550 docenas lanares, 1400 ars. lana, 42 id cerda, 295 id grasa, 1166 fanegas trigo y 282 id maiz.

Constitucion—18 carretas con 593 cueros vacunos, 222 caballares, 189 docenas venados, 1436 id lanares, 105 ars. cerda, 394 ars. lana, 78 id grasa, 2667 libras pluma y 23 id nutria.

Por el tren—184 cueros vacunos, 215 docenas lanares, 16 ars. cerda y 100 id grasa.

Para Montevideo

El vapor americano «La Oriental» sale hoy á las 5 de la tarde.

Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 y 1|2.

Mas pasageros.

Venidos del Uruguay por el «Rio de la Plata» á Buenos Aires.

Del Salto--C. Moreira, M. Paredes, P. Castilla, M. Arate, J. Conde.

Concordia--E. Weeks, J. Paleja.

Paysandú--Rodriguez 1 señora 1 un niño, Juan Ortiz, B. Pilledo, V. Tesonio, B. Chanatti, P. Bercidos, Blas Saguarditta, J. Bousquet y otro, José Machado, Francisco de S. Freitas, Antonio Roca.

Uruguay--V. Varnee, Roberto Mechuna, B. Tomas, J. Bergara, J Isaquera, J. Nicanonico, Haedo, E. Mateu y otro, B. Gattia y dos mas.

Fray-Bentos--Plaus y señora, L. Guerra, J. Janas, G. Berene y Baun, Manuel Beaso, Francisco Lasala, Benedita Marcli.

Caballos.

Doscientos caballos se embarcaron ayer en la Boca del Riachuelo, en buques de vela, para ser remolcados por vapores

Doscientos treinta han salido en el «General Flores,» y 150 salen hoy en el «Cosmos», los que hacen un total de 580.

Tauto.

En la entrante semana vá á ser la ejecucion de esta opera entre nosotros.

Comision de Socorros.

Los Socorros á la familias menestectoras de los G. N. de la ciudad comensarán á pagarse en la oficina de la Comision Victoria 93 desde el 20 al 30 del corriente, de tres á cuatro de la tarde.

Manuel Rey
Secretario.

El Secretario del General en Gefe

Con motivo de la aseveracion de la *Tribuna*, de que el Secretario del General en Gefe no volvia al ejército, ayer ha vuelto á circular este rumor con otros comentarios al respecto.

Podemos asegurar que el Sr. Lafuente regresa muy pronto al ejército á ocupar el puesto con que fué honrado por el Presidente de la República.

El primer cuerpo del Ejército Argentino y el General Paunero.

A medida que la guerra se dilata y que los encuentros parciales se suceden, hallándose los dos ejércitos á una pequeña distancia, es que se comprenden los grandes servicios prestados por el primer cuerpo del ejército argentino, al principio de la guerra.

El General Paunero, al mando de menos de tres mil hombres, estuvo largo tiempo, como se sabe, al frente de todo el ejército de Robles, cuando este tenia cerca de treinta mil hombres de las tres armos.

El 1er. cuerpo del ejército argentino, haciendo une maniobra atrevida, que dejaba á su retaguardia casi todo el ejército de los paraguayos, tomó á Corrientes, se mantuvo siempre de vanguardia sobre el enemigo; haciendo despues este pequeño puñado de valientes, la marcha peligrosa hasta la Uruguayana y Yatay, donde se saben los importantes servicios que prestó.

Estos recuerdos que nos sugiere la accion del 11 donce se ha batido meramente con gloria, el 1er. cuerpo del ejército argentino, nos recuerdan los eminentes servicios que ha prestado desde el principio de la guerra, y los antiguos servicios del viejo y querido General Paunero.

El General Barroso.

Se anuncia que antes de pocos dias debe de llegar á esta, para seguir al Janeiro, el General Barroso.

Seria sensible que se separara de la escuadra el vencedor del 11 de Junio en las aguas del Riachuelo.

Carta de Corrientes.

Corrientes, Julio 13 de 1866.

Mi querido amigo:

El dia 10, del presente, tienen llegado á Itapirú tres tansportes brasileros, conduciendo la gente del baron de Porto Alegre; han llegado ya mil lanceros, y el todo del ejército del baron se estima de 12,000 á 15,000 hombres, y trae buenas caballadas que es una gran cosa, esto es todo lo de nuevo, porque la mayor parte de las noches se hoyen detonaciones de 10 á 11 y media de cada noche, de las cajas de polvora, ó minas flotantes de los paraguayos, que revienta sin hacer daño.

El otro dia venian en una canoa á colocar uno, y este reventó y los hizo volar á los paraguayos con canoa, encotrándose parte de la calote del cráneo de uno de ellos, en la canoa en fragmentos; nada hay de nuevo, que se diga por estas rejiones.

Reciba recuerdos de este su amigo.

Montevideo.

Hasta antiyer hemos recibido fechas de la Capital vecina.

La espropiacion de caballos y de mulas para el ejército, se activa cada dia mas.

A este respecto dice el *Siglo* lo siguiente:

COMPRA DE MULAS—No todos los encargados de adquirir este elemento de movilidad para el ejército cumplen tan satisfactoriamente como D. Felipe Victora, respecto de la eleccion de animales en estado de ser trasportados al paraguay y que puedan llegar con fuerzas para resistir al cambio de clima y para servir al objeto á que están destinados.

Algunos comisionados, probablemente por falta de conocimiento, han comprado mulas inútiles, aqui mismo y de consiguiente inservibles, á pesar segun tenemos entendido, están autorizados para abonar lo que fuere justo prefiriendo siempre lo mejor.

Estos informes nos los dá bajo su responsabilidad una persona digna de crédito, cuyo único deseo es que ya que el pais se vé en la necesidad de hacer un nuevo sacrificio, se procure emplear el dinero del modo mas económico posible.

La espropiacion de los caballos.

Si la comision espropiadora de caballos tiene que observar la mas estricta igualdad; para llenar el encargo del Gobierno, su manera de proceder debe ser lo mas equitativo en el caso presente.

En Buenos Aires, hay mayor número de caballos que el que necesita el ejército; por consiguiente, la comision tiene que elejir un número de caballos menor al que existe.

La manera mas equitativa de proceder en este caso es preferir los caballos de las personas que por su fortuna no les perjudique nada, á los caballos de los infelices que dan de comer á sus hijos con su trabajo diario.

La comision espropiadora de caballos debe de tener presente estas justas reflexiones.

Hay muchas personas que una yunta de caballos no les importa nada, mientras que á otros, un par de caballos, que es el pan de sus hijos.

Vapor «General Flores»

Ayer partió para Corrientes remolcando 5 embarcaciones de caballos el vapor «General Flores», que los conducirá hasta el *Paso de la Patria*.

Los caballos que ván para el ejército son perfectamente atendidos, en pesebres cómodos donde son alimentados y cuidados por personas encargadas espresamente de ese trabajo, bajo las órdenes de un encargado general.

De esta manera, los caballos llegarán al ejército sin haber sufrido la travesia.

Los Torpedos de los Paraguayos.

Dice la *Esperanza* de Corrienres.

«En la noche del Jueves, de diez y media á once, se sintió en este pueblo una especie de estremecimiento de la tierra que puso á no pocas familias en alarma.

Podemos tranquilizarlas que no fué «temblor,» es decir, que fué; pero no producido por las causas ordinarias, de corrientes subterraneas de gaces ó materias inflamables, sinó simplemente por un gran «brulote» que lanzaron los paraguayos á la Escuadra, y el cual al estallar á cuadra y media de ella, con un estampido tan horrendo, que hizo poner en pié á todo el ejército, produjo el leve sacudimiento que se percibió aqui, y que por junto es toda la desgracia que ha producido el talento pontegnico del «gran Mariscal.»

Estos brulotes paraguayos consisten en una «bangada» cargada de cajas de polvora, bombas y granadas, y con un aparato para que estallen al chocar con algun buque ó con mecha, para que hagan la esplocion á cierta distancia—pero son tan mal calculados y peor diridos estos brulotes, que hasta ahora han hecho otra cosa que dar «fiasco?»

El Dr. Costa.

El Dr. Costa asistió ayer personalmente abordo del *General Flores*, para inspeccionar el mismo la mejor manera para que fueran llevados hasta el *Paso de la Patria*, los caballos que se remiten al ejército.

Abuso grave.

Nos remiten lo siguiente:

Por repetidas veces han denunciado los diarios los males que origina la demora en la entrega de la correspondencia del ejército, tanto en las oficinas de la administracion por posponerse esta á las cartas comerciales, cuanto por el abuso incalificable que cometen los repartidores, demorando tres, cuatro hasta seis dias la entrega de las cartas de los patriotas que están en el ejército de operaciones haciendo sacrificios y derramando su sangre por la patria. No se aleguen frivolidades de que es mucha la correspondencia, y pocos los repartidores, porque en tal caso habria sido un deber imprescindible del administrador pedir autorizacion para poner tantos cuantos hombres fuere necesario para llenar un objeto tan sagrado.

Si el administrador de correos tuviese un padre, un hijo ó un hermano en las filas del ejército, entonces podria valorar lo que importa recibir con prontitud las cartas del teatro de la guerra, para calmar la ansiedad después de un hecho de armas ó sea para mandarles los socorros que pidieren. ¿Cuál será la tortura que sufre una madre, una esposa mientras no recibe la noticia de la salvacion de sus deudos queridos y cuál el bálsamo de consuelo que encuentran para fortalecer su corazon con las palabras entusiastas de sus patriotas? Mortificante debe de ser para los que luchan con tanta abnegacion, saber el abandono é indiferentismo con que se miran sus familias y por consiguiente á ellos mismos. Si es un deber de justicia prestar preferente atencion á la correspondencia del ejército, pongase pronto remedio al mal que se sufre, aun posponiendo si fuere necesario la correspondencia comercial.

Artista Argentino.

La empresa de la compañia lírica ha contratado el tenor Tucumano de que hablamos dias pasados á nuestros lectores.

Debutará antes de pocos dias, con una de las operas mas circulares del teatro italiano.

Nos felicitaremos de que el éxito que obtenga este artista argentino sea completo.

Órden de policia.

El Gefe de Policia ha ordenado á todos los empleados del Departamento que no pueden montar en adelante caballo que no sea del estado ó de su propiedad particular.

El empleado que contraviniese á esta órden será destituido.

Salidas de los Almacenes de la Comisaria General de Guerra.

El dia 14 de Julio, al Teniente Coronel Miyeres:—1 pantalon paño G. N., 1 par zapatos.

Al Capitan D. José Elizalde:—1 blusa G. N., 1 pantalon id. id., 1 capote, 1 id. id., 1 corbatin, 1 manta; 2 camisas, calsoncillos y 1 par botines.

Regreso del General Flores

La «Tribuna» de Montevideo contiene la siguiente última hora, en letra notable.

ULTIMA HORA—Es indudable que el General Flores, regresa á mediados ó fines de Agosto, despues que haya tenido lugar un hecho de armas.

Se nos asegura que viene á constitucionalizar el pais.

Parece que en Noviembre habrá elecciones.

Invasion de indios.

El gobierno nacional ha recibido aviso de Bahia Blanca de una fuerte invasion de indios.

En su virtud se ha dado aviso á todas las fuerzas de la frontera y estas se hallan prontas para rechazar la invasion.

Reunion de los italianos.

En la sala de la *Sociedad Nacional Italiana*, tuvo lugar antenoche una reunion patriótica de italianos por invitacion de su Consejo de Administracion para iniciar una suscricion en favor de los heridos en la guerra italiana contra el opresor de la Venecia.

Adoptado entre grandes aclamaciones por toda la reunion tan noble pensamiento se inició a li mismo la suscricion reuniéndose en el acto una cantidad considerable.

Veinte miembros mas al Consejo de Administracion fueron agregados para recolectar los fondos; se ván á socorrer á los nobles heridos italianos.

Estamos seguros que los hijos de la varonil Italia, residentes entre nosotros se apresurarán á contribuir en el óbolo que ha de ser el ausilio de sus hermanos.

Comisiones.

A fin de acelerar los trabajos de espropiacion de caballos, se han nombrado dos comisiones mas.

Ahora los sitios en que se reciben son los siguientes:

Corralon en la casa de Gobierno Nacional.
Plaza de los Andes.
Mercado Constitucion.
Antiguo molino de viento.
Plaza de la Concepcion.

El Señor Ministro de la Guerra piensa despachar para Corrientes en estos dias varios remolques conduciendo 1000 caballos.

En la casa de Gobierno Nacional se reciben diariamente mitad donados y mitad pagos.

En el embarque de cada caballo en el Riachuelo se emplea solo un minuto.

Desgracia.

Dice el «Nacional» de ayer.

«Uno de nuestros amigos nos envia la siguiente lista de las desgracias que hemos tenido en la accion del 11, en solo tres cuerpos del Ejército.

1.° DE LINEA.

Oficiales muertos.

Mayor Echegaray.
Teniente—Berecíarte.
Sub-teniente—Rodriguez.
« « Carasa.

Heridos.

Capitan Fuentes (leve).
Teniente Benavides.
Sub-teniente Palacios.
« « Saenz.

Contusos.

Capitan Morel (muy leve).
Ayudante Smith (id).

LEGION MILITAR.

Heridos.

Capitan Balerga (muy grave).
Alferez Sebastian Casares (leve).

3.° DE LINEA.

Heridos.

Comandante Aldecoa (muy grave).
Ayudante Leirio.
Teniente Cheri.
Capitan Flores.
Teniente Grela.

Contuso.

Alferez Panelo (muy leve].

CRÓNICA LOCAL

Beneficio—La compañia Keller dará una funcion á beneficio de la sociedad Protectora de invalidos.

En todos los paises donde trabajar esta compañia deja un recuerdo de gratitud hácia ella por los trabajos que ha hecho á favor de los pobres.

Desgracia—Recordaran nuestros lectores que el Domingo 8 de Julio, tuvo lugar una fiesta masónica que fué escomulgada por el obispo en todas las iglesias de la capital: pues bien, una beata que pide limosna se instaló ese dia en la puerta de Colon á pedirla á los masones, y por consiguiente hizo una buena colecta.

Cuando se retiraba llena de satisfaccion, encontró en la calle una amiga suya que venia persignándose á *grandes rasgos*.

—¡Miré hermana que de plata he recojido en la puerta del teatro!

—¡Jesus! ¡hermana está maldita! ¡tire ese oro pronto! ¡pronto!

La beata apretaba la bolsa en lugar de aflojarla pero temblaba al mismo tiempo.

—¡Los herejes masones se la han dado, esos perros escomulgados por el señor obispo!

La pobre beata calló de rodillas; pero no dejó la bolsa que segun su amiga deb a quemarle la mano.

—Tirela, tirela, hermana, mire que usted vá á reventar como un barril de aguardiente!

¡Dios mio! dijo la vieja y se lanzó á todo correr por esas calles.

Al otro dia fué su amiga á visitarla, llevándole un frasco de agua bendita y un pedazo del vestido de San Celestino,

Entró al cuarto y se encontró con un cadáver!

La pobre vieja se habia creido maldita, pero le costaba arrojar la bolsa, y batallando su arraigada fé con su no menos arraigada avaricia, murió rezando el *Pater noster* y apretando la bolsa.

Sociedad musical—Se dice que esta sociedad dará un concierto á beneficio de los heridos.

Merecerá el aplauso de todos

Sociedad de estudio musical

—Se avisa á los señores socios, que hoy á las 7 de la noche tendrá lugar el ensayo de órden en el Coliseum repartiéndose los papeles para los coros.

Se recomienda puntualidad en la hora.

La Comision.

Ensayo—Esta noche tiene lugar el ensayo de los coros en la sociedad filarmónica presidida por el Sr. Eña.

La comision nos ha pedido, supliquemos á muchas personas, que por descuido del repartidor han recibido las cartas despues del jueves 12, asistan al ensayo esta noche.

Fotografias mágicas—El dueño de la fotografia, calle de San Martin núm. 91, acaba de poner en venta un escojido surtido de fotografias mágicas hechas en el pais.

Tienen la recomendacion especial de traer los retratos de los principales hombres de Estado de nuestro pais.

Las recomendamos á nuestros lectores.

El Sr. Castaño—Este Sr. ha regalado al Gobierno 53 caballos de grano; este acto de patriotismo merece mencion.

Teatro de la Victoria—Un drama nuevo se pondrá hoy en escena en este teatro.

Su título es *Juan Diente* y su autor Pedro Escrich.

Creemos que este nombre es una buena recomendacion.

Tambien se pondrá en escena la petipieza *Como se empeña un marido.*

Alejandro—Se hallaba en Efeso cuando le presentaron su retrato hecho por Apeles. Alejandro no hizo caso de él; pero su caballo reconociendo el cuadro relinchó y se encabritó.

Entonces dijo Apeles:

—Se conoce, señor que este caballo entiende mas que vos de pintura.

Esta noche—Tendrá lugar la penúltima funcion de la Compañía Keller.

Segun el programa los cuadros serán magníficos.

Los caballos—Ayer me decia el gran mariscal muy preocupado.

—Amigo, estoy condolido de la triste suerte de los caballos; se acordará usted que cuando marcharon los soldados de esta ciudad, un sinnúmero de mugeres los acompañó hasta abordo, y todas volvieron á sus casas; pues bien, á los pobres caballos no los ha acompañado ni una yegua, pues sabian perfectamente que ellas no volverian á sus casas.

Sociedad Buenos Aires--Se convoca á los señores socios á asamblea general para el viernes 20 del corriente, á las 7 de la noche, para tratar sobre un proyecto que presentará la comision directiva.

El Secretario.

Tom Pouce—Hoy aparecerá el tercer número de este alegre colega.

Nos parece que es hermano natural del Mosquito.

Por el buzon—Nos remiten lo siguiente:

Sr. cronista,

Los vecinos de la calle de Chile entre Defensa y Colon, pedimos á la municipalidad haga empedrar esa calle y tapar ese inmenso zanjon que es un precipicio para las personas que ignoran que alli existe este nuevo Niágara.

En cuanto al empedrado, rogamos á cualquier municipal que pase por alli el dia que pueda, y seguramente encontrará uno ó dos sino son tres los carros empantanados.

Varios vecinos.

Pensamientos—De un filósofo pobre como todos.

—¿Qué es lo que mata con mas facilidad la gente?

El tiempo.

¿Qué es lo que se vé con mas indiferencia?

El dia.

Magnífica coleccion de plantas.—El Sr. Holemberg ha recibido una variada coleccion de magníficas plantas.

El depósito está en la calle de Cuyo número 87.

Lo recomendamos á los aficionados.

***

Club del Plata.--Al fin podemos anunciar definitivamente á nuestros lectores, el dia en que tendrá lugar el tan mentado baile de este club.

La comision se reunió la noche del martes y señaló el miércoles 25 del corriente para efectuarse dicho baile.

Damos traslado á las señoritas y caballeros para que se aprontes, en la seguridad de que esta vez no se quedarán chasqueados.

No se permite fumar.—Tal es el letrero que han pegado en todas las paredes del teatro de la Victoria; pero los concurrentes fuman q' es un gusto, pues no hay nadie que haga cumplir lo que el letrero dice.

Los comisarios y vijilantes que asisten al teatro á ver *solamente* la representacion, debian de hacer cumplir esa órden de la empresa.

Creemos que esto no les impediria ver el espectáculo.

Juzgado de paz.—Una cuestion delicada se presentó ante un Juez de Paz.

Un tal Silveiro reclamaba unas botas que un tal Pedrosa le habia robado. Silverio, cerrajero, dice que son suyas; Pedrosa, albañil, sostiene que son de su propiedad; un muchacho albañil sirve de testigo.

Silverio.—Este me ha robado un par de botas.

Pedrosa.—Me atengo á lo dicho, que lo pruebe.

Juez.—Cállese Ud. ¿En qué circunstancias le ha quitado á usted esas botas?

Silverio.—Perdone Ud. no fué en ninguna circunstancia, fué trabajando juntos en una obra; porque si... ¡ya se ve...es decir, no ...al contrario... si yo decia bien...

Las ideas en órden prosigue.

Mis botas estaban en un cuarto alto, donde me las habia quitado para trabajar por la noche cuando subí á ponermelas, no las encontré, crei que seria broma; las pido diciendo que no me gustaban las bromas pesadas, todos los compañeros me juran que no han visto las botas.

Solo Lorenzo me dijo ¿Tus botas? ésta mañana por una rendija del techo vi al cerrajero que se ponia un par.

El acusado está presente, y todavia las tiene puestas.

Juez.—¿Las ha reconocido Ud?

Silverio ¡Caramba! Ya lo creo, lo mismo que á mi madre.

Pedrosa. Pido pruebas.

Lorenzo [testigo] Estando yo arriba vi al señor por una grieta, abajo poniéndose un par de botas.

Pedrosa. Yo no puse los pies en la casa ese dia.

Lorenzo. En la casa, y en las botas tambien. Al principio crei que las botas eran de él solo á la noche cuando las reclamó Silverio, me acordé.

Pedrosa. Pido se me conceda hablar para robar que estas botas son mias.

Señor, este hombre dá las señas de sus botas diciendo. «Los tirantes eran de tela» Esto no es una prueba: dice despues: «Los talones eran nuevos» Esto no es una prueba. «Los empeines eran asi y asi.»

Pero todo el mundo puede tener botas con tirantes de tela, todos los talones antes de ser viejos empiezan por ser nuevos, todos los empeines son asi y asi.... Señor juez añadió con solemnidad. V. no condenará á un pobre cerrajero que no tiene sobre su conciencia las botas que se le achacan. V. dirá en su interior. «Si todos los talones pueden ser sinónimos, si to....

Juez--Basta.

Pedrosa--Un hombre que es buen padre, buen hijo y buen esposo no puede robar un par de botas.

El Juez--Ya he oido sus esplicaciones voy á sentenciar.

Pedrosa--V. no se dejará influir por una semejanza de botas; recuerde señor Juez los hermanos gemelos.

El Juez condenó á Pedrosa á pagar una multa y devolver las botas.

Nos remiten lo siguiente—

El capitan don José L. Viana. Se halla entre nosotros esis valiente joven capitan del 5.° Batallon de la Division Buenos Aires; su mal estado de salud le ha hecho regresar á esta capital.

Cumplimos con el deber de saludar al valiente estudiante que abandonó las aulas universitarias para presentarse voluntario tanto en la batalla de Pavon como en la gurra del Paraguay en la cual le cabe una gran parte de gloria en la victoriosa jornada del 31 en el Paso de la Patria.

Le saludamos cordialmente.

La banda del 3er. regimiento—Estos caballeros como todo el mundo sabe tienen órden de tocar los dias de fiesta en la Plaza del Retiro, pues bien son tan regalones y se cuidan tanto el pecho, que cada hora tocan una piecita que no dura mas que diez minutos, el Domingo estuvimos en el Retiro y solo una pieza logramos oir despues de esperar hora y cuarto, este mal necesita remedio, traslado á quien corresponde.

CRÓNICA DE POLICIA.

Ninguna novedad notable ocurre en las refeciones policiales.

La entrada de presos habida en el Departamento desde ante de ayer hasta ayer á las tres de la tarde ha sido la siguiente:

Una mujer arjentina, cinco individuos de igual nacionalidad, un español, un francés, un brasilero y un italiano, aprehendidos por enbriages y escandalo.—un italiano de 24 años, casado carpintero por demente, un holandes, marinero, á disposicion del Consul de su nacionalidad por faltas cometida á bordo del buque á que pertenece, un arjentino á disposicion de la Inspeccion de Milicias,

Otro pobre de solemnidad procedente de la campaña, para ser enviado al hospital general por enfermo.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Julio 18 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos..... Fts.		347,875
Primer precio		25.45
Siguientes	25 40	25.35
Sábado 21 de Julio	25.45	25.35
Varios plazos	25.45	25.90
Ultimo al contado		25.30

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico continua con la misma tendencia de baja que manifestó dias anteriores.

Se vendieron:

30,375 al cortado de	25,40	25.30	cts
5,000 para el 19 Julio		25.40	id
5,000 id id 20 id		25.35	id
42,500 id id 21 id	25.45	25.35	id
2,000 id id 28 id		25.45	id
68,200 id id 31 id	25.55	25.45	id
2,000 id id 4 Agosto		25.50	id
72,000 id id 31 id	25.60	25 65	id
10,000 id id 10 Setiembre		25 60	id
60,000 id id 15 id		25.65	id
19,000 id id 30 id	25.75	25.65	id
8,000 id id 31 Diciembre		25.90	id

VENCIMIENTOS.

Ps. ftes. 5,700.

FRUTOS.

300 cueros vacunos campo ps.	95	98	pda
200 id id mezcla		103	id
250 id id matadero		110	id
150 id id id		118	id
200 doc. cueros lanares al barrer	65	80	do
150 id id id	85	90	id
90 id id libre de desecho	140	145	id
50 id id id		135	id
600 arrobas lana mezcla regular		57	arb
400 id id id		56	id
200 id id borrega		47	id
250 id id id		48	id

GRANOS.

300 fanegas trigo bueno ps.	192	195	fga
100 id id id		190	id
200 id id regular	180	185	id
150 id maiz en espiga	155	160	id
200 id id desgranado	145	148	id

Montevideo.

Julio 17 de 1866.

VENTAS DE IMPORTACION.

Por «Ocean Pearl» de New-York, 1100 cajones almidon 11 ps. qq. depto., 120 id ostras 6 50 dna., 50 id betun 45 cts., 50 id grasa de cerdo 31 cts. lb depto.

Por «Roma» de Santa Catalina, 2000 sacos fariña 65 cts. despdo.

Por «Lebanto» de Barcelona, 20 cajones vino seco maristani 70 ps. 40 despdo.

Por «Heve» del Havre, 75 barricas azúcar refinada 2 ps. 40 depto.

Depósitos: 75 cajones queso de Holanda 11 ps. depto., 30 sacos café 12 ps. 80 id, 20 balas papel estraza 00 ps 80 despdo., 24 id id id mediano 00 ps. 60 id, 50 cajones sardinas 00 ps. 50 id, 28 id aceite en latas 4 ps. 80 id, 43 id coñac 1 ps. 60 depto., 20 id vermouth Noilly Prat 4 ps. id, 10 id ajenjo Mateo Petit 5 ps. 40 id, 50 id cominillo 4 ps. id, 30 barriles vino marca Souvin frères 19 ps. 20 id.

BANCOS.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la asmision de fondos de la capital á la campaña vice-versa para la compra de ganados, fru y demas operaciones usuales del comer, el Banco arriba mencionado *gira pagarés diez dias de fecha*, por depósitos consign os, á la órden de los interesados y subdividios en cantidades segun mas convenga para el n que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA,

80--Piedad--80

CAPITAL	1.500,000	£. Est's.
Fondo de reserva	100,000	id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

	Met.	
Sobre depósitos en cuenta corriente	5p%	al año
Idem á 90 dias de plazo	8p%	id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora	8p%	id

Se abona en m'da corriente

Sobre depósitos en c'ta corriente.	6 p.%	al año
Id id á 90 dias de plazo.	10 p.%	id
id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	10p%	id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

Emetálico	10 1|2 p.%	al año
unmoneda corriente	18	id id

Por DESCUENTOS de letras y pagares, el es siempre CONVENCIONAL y dependerá de natras circunstancias.

Buenos Aires, Junio 14 de 1866.

J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

En los descuentos de { metálico 9 p.% al año; m'da corr'te 13 « «

Se abona

A los depósitos en { m'da corr'te 10 p.% al año; metálico 6 « «; c'ta c'te de m'da c'te 6 « «; id id met'co 4 « «

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la la tasa de intres desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor	18	p.%	a
di id contra nosotros	9	p.%	di
Metálico saldo á nuestro favor	18	p.%	id
Id d contra nosotros	7	p.%	id

A los depósitos áplazo fijose abonará intere convencional.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1866.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

DESPACHO DE ADUANA

Julio 18.

A. Malmierze: 82 cjs. azúcar.
J. Basarte; 39 sacos café.
Casaretto; 50 barricas azúcar refinada.
Lesperon; 50 id id id.
G. y S. Roca; 500 barricas sal.
Costa Vasallo; 30 bultos café.
Pay ó hs; 80 barricas azúcar blanca, medios id.
M. Mora; 90 cjs. pasas higo.

Articulos diversos.

Corti y Riva; 500 cuñetes clavos.
L. J. Isaac; 2 cjs. bombillas de lata.
Lasalle é hijo; 42 bultos articulos ferretería.
Fusoni hs; 15 cjs. pintura y barniz, 5 bocois ollas y cacerolas de fierro.
B. Novaro; 1 cj. muestras ferreteria.
Lanús hs; 2 cjs, hojas de facon, hilo de acarreto.
A. B. Lesica; 2 cascos tijeras de esquilar.
Bates Stoks; 13 bultos cadenas para pozo.
Bemberg Heimendahl; 1 cjs. ponchos de lana 1 cj. cortinas bordadas.
S. A. Machado, 1 cj instrumentos de música, 1 cj un piano.
Gollan y Velazques; 2 cjs. sombreros de castor.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 18.

Hamburgo el 2 de Mayo, berg. austriaco Virginie. 177 ton. cap. van Appen, á Rich, con 25 pasageros, 12 lastres carbon, 60 piezas tablas 35 carneros, 15 ovejas, 400 cj. cognac. 30 frasqueras ginebra, á Haral, 40 fls. estopa, 36 id hilo, 1 cj encerados, 3 fds, lona, á Meyer 57 id vinos, á Bletcher, 4 id cigorros, á Nicholson. 9 id lanas, á Wedekind. 2 id mcs. á Prayge. 1 id id, á Felpe. 3 id juguetes, á Toledo, 23 id vidrios, 2 id y 1 barril drogas, á Dilleman, 5 cj mcs. 1 paque muestras; á Luders 19 cj. mcs. 4 id zuelas, 14 id parfameria. 3 id muestras, 4 id pañuelos.

CABOTAJE Dia 18.

Islas, gta. Palomo, a Barbera, 50 carradas leña.
Victoria, gta. Rio. à Rosa, 900 fanegas cal.
Corrientes, id Norvegia. à Nuñez, 35000 naranjas.
San Nicolas, id Isabel. á id 161 fanegas cebada, 29 pipas vacias á Lanús, 60 bolsas harina, á Sabraqui, 110 fanegas maiz.
Mahdalena, gta Angelita, áid 335 crs. vcs. cs. 18 id potro id, 7 bolsas cerda, 2780 id carneros. 30 doc. crs. cordero..
Baradero, id Dos hermanos. á id, 800 arb. papas.
Santa Fé, id Catalina, á id 400 faeegas car bon,
Rosario, id Josefina, Buena Visto á Nuñez, á Gagliolo. 1690 arb. trigo, 4188 id maiz, 55 chig. lanr; 658 crs. car. incho, 15 bolsas cerda. 2 doc. crs. nutria, 58 id lanares, 24 cs. vcs.

CERRO REGISTRO Dia 17.

Valparaiso, gta, hanoveriana Osnabruck, por Bieber.

SALIDAS Dia 18.

Uruguay vapor italiano Tevere.

Burdeos, bca. francesa Amelie.
Génova, polacra italiana Nuevo Jiulio.
Montevideo, vapor oriental General Flores.
Tigre. id ingles Polux.

VAPORES.

Agencia de vapores.
DE
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Itinerario fijo de los vapores siguientes.

Para Montevideo

El vapor Americano.

LA ORIENTAL

Sale los Martes Jueves y Sabados á las 5 de la tarde—Regresa los mismos dias al amanecer

Para montevideo

El vapor Oriental

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miércoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Sabados al amanecer

Para Montevideo

El vapor Italiano.

„TEVERE"

Los Domingos á las 5 de la tarde.
Regresa los Miércoles al amanecer

Para Montevideo

El vapor Oriental

"GENERAL FLORES„

Sale los dias 4 y 18 de cada mes.
Regresa los dias 9 y 23.

Para Montevideo

El nuevo vapor

„Villa del Salto"

Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas.

El vapor Oriental

RIO DE LA PLATA

Sale los Sabados á las 10 de la mañana
Regresa los Miércoles al amanecer

Para el Salto y escalas

El nuevo vapor

VILLA DEL SALTO

Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Para Corrientes y San Nicolas, Rosario, Paraná, y Goya.

El vapor Oriental

General Flores

Sale los 10 y 24 de cada mes
Regresa los 4 y 18 id id
Para mas informes ocúrrase á sus agentes

Para el Salto y escalas.

El vapor Italiano

TEVERE

Sale los Miércoles á las 10 dela mañana
Regresa los Domingos al amanecer

PARA EL ROSARIO

Y puertos intermedios, carga y pasageros

El vapor Oriental

SOLIS

Capitan Adolfo Flores.

Saldra el puerto del Tigre á las 12 del dia todos los Martes y Sabados.

Los pasageros deben embarcarse en la estacion á las 10 de la mañana, por mas informes á sus Agentes Alvarez y Risso.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1 2.

AGENCIA DE VAPORES

y
Comisiones.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá odos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor ing'es.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para el Parana y Santa Fé.

Con escala en todos los puertos intermedios Gualeguay y Baradero

El vapor—

TALA.

Saldre todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos inermedios.
Los vapores.

ESMERALDA Y CISNE

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.

Guillermo Matti y Ca.
Cangallo No 30

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Señores Jueces:

[Articulos y acuerdos]

Jueves 19.

Todos los Sres.—Examen de escribano de don Enrique Quintana.

Los mismos, don Prudencio Dolz, hoy de testamentaria, con don José E. Larravide sobre tierras en el partido de las Conchas, apelacion, abogado, el Dr. Irigoyen, don Jose María.

Dos mismos, don Juan Fernando Romero, representado por el procurador don José Luis Lamas, sobre compra de tarreno en el Cármen de Areco, apelacion, abogado, el Dr. Quintaua.

(Articulós y acuerdos)

Viernes 20

Los 5 Sres., don Pedro Chanteiro contra don Juan Hesmida por cobro de pesos, apelacion, en relacion, obogados Dres. Monguillot y Navarro Viola, procuradores Sagasta y Doy chenard.

Los mismos don Cornelio Lanjan contra Doña Gabriel Plesionce por cobro de pesos, apelacion, abogados Dres. Palacios, don Pedro, y Villegas.

Sábado 21

Los mismos, don Remon Amaya representado por don Anjel Costa contra don Sandalio Mansilla sobre una capellania, apelacion, en relacion, abogados Dres. Mausilla y Costa.

Los mismos, criminal contra Francisco Garibaldi, apelacion: Defensores Argerich y Kieuez semanero el Sr. Somellera.

dem civil de semana, el Dr. Cazon

Ecribano de semana, Castro.

Escribados en turno.

D., *Julian Aranda.*
D., *Anjel P. Alvarez*

Buenos Aires, Julio 14 de 1866.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Opera italiana.

6.ª del 3er. abnono.

El Viernes 20 del corriente.

NORMA

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramática Española

1 2 funcion del 2° abono.

Para el Jueves 12 de Julio de 1866

El gran y nuevo drama en 4 actos, original de D. E. P Escrich, titulado.

JUAN DIENTE

Dirigido por el Sr Muñoz, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Segura y los Sres. Berinonet, Carballos, Cuello, Eduardo y Miguel.

Terminando con la peti-pieza.

Como se empeña un marido.

á las 7 1|2

Nota Queda abierto un nuevo abono.

Otra Sigue en ensayo las comedias La caza del gallo y Dulces Cadeñas.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

POSITIVAMENTE.

Penúltima funcion de la

Gran Compañia Keller.

Para el Jueves 19 de Julio de 1866

Artéur Loreau tocará escojidos trozos de piano Obertura de orquesta.

1.° Promotheo encadenado al monte Caucaso, cuadro mitológico.

Intermedio: fantasía de Lucrecia Borgia de Falberg, ejecutado por A. Loreau.

2.° El Bacanal, gran cuadro fantastico y á peticion del público.

Intermedio, impromptu de Strakosh, ejecutado por A. Loreau.

3.° A peticion del público por última vez. La Lluvia de Oro.

Intermedio, gran vals de Shuloff, ejecutado por A. Loreau.

4.° A peticion del público y la última vez el gran cuadro de

GARIBALDI

SEGUNDA PARTE.

1.° El Diluvio Universal, gran cuadro de Jereditte.

2.° Saul y David, gran cuadro historico ejecutado por la familia Keller.

3.° Concluirá la funcion con el hermoso cuadro historico de

El último dia de Pompeya.

O la destrucion del Palacio de los Martires

A las 8.

AVISOS NUEVOS

D.ª Juana M. de Zapiola

(Q. E. P. D.)

D. Eustaquio y Da Rosario Zapiola, hijos de dicha finada, las hermanas y deudos inmediatos, suplican por medio de este único aviso á las personas de su amistan y relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se hará en la Iglesia de Santa Catalina de Sena el Viernes 20 de Julio á la 10 de la mañana.

p5 j19

«El Espejo Masónico»

Avisamos á las personas interesadas de tomar eete periódico, que acaba de llegar á esta libreria los primeros siete números, y por consiguiente, deseamos que manden pagar la suscricion anual adelantada y recojer dichos números.—Libreria inglesa—Calle San Martin N° 44.

Mackern, Hermanos.

p6 j19

Baratillo porteño

Calle Piedad N° 91—Chuze para alfombrado muy ancho á 5 pesos vara, uso doméstico 2 varas de ancho 9 ps., toallas grandes puro hilo 12., gorras para niños 10 ps., levitas para señoras 60 ps. aceite Mompelas id Sociedad, Agua Florida legitima, id de colonia y muchos articulos con notable rebaja.

p3 j19

Baratillo sin igual

82—PIEDAD—82

Asombroso! Se ofrecen lindos sombreritos de tercipelo para niños á 10 ps. No quedan mas que unas seis docenas; apurarse pues.

p3 j19

AVISO

Á LOS

VASCOS

Para un establecimiento importante del Sud, se necesitan hombres de trabajo, sean desolladores ò para trabajo de mano, se preferirá una cuadrilla organizada.—Tambien se necesitan ovejeros para interesarlos por su trabajo. Por pormenores ocurran á la calle de San Martin N° 22, en los fondos, frente á la Catedral y en Barracas á Martin Amestoy al lado del pozo artesiano.

Gostuduijenac plauerá apliquitú saladeriaco plan orotá bodá proporcioná hogoyetahamar.

Gostuduijen egunian presentavité San Martin N° 22 frente Catédral—Verdin Martin Amestoy, enechea pozo artesiano.

Haynac eginac plazuyá apuratuyá vaitá establicimentuyá.

p8 j19

Teneduria de libros

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros testamentarias y se dan balances etc Cuyo 157 altos á toda hora.

p3 j19

Teneduria de libros

Por 1,000 ps se enseña la tenuduria de libros por partipa sencilla, y por 2,000 ps. se enseñará la partida doble. El pago se hara en dos entregas; la mitad entregarán al principio, y la otra mitad á la conclusion. Calle de Córdova núm. 788.

p3 j19

A uno y medio por ciento

Se dá dinero á rédito en hipoteca sobre fincas la cantidad siguiente 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301. de 7 á 11 de la manana.

Se desea comprar

Un negocio de fonda, almacen, ó confiteria de corto capital, ó tomar parte en él. Para tratar, ocúrrase calle de Buen Orden núm. 118.

p3 j19

Profesor de aleman é ingles

Se ófrece uno para enseñar en casas particulares á precio módico. Se dará razon calle del Perú 141.

p3 j19

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

Juzgado de Paz y Comisaria del Pilar

Julio 18 de 1866

Por por última vez se cita llama y emplaza al vecino de este destino D Cecilio Gonzalez, para que se presente ante el Juzgado á cargo del que suscribe, en el término de quince dias á contar desde la fecha, á efecto de ser notificado de la resolucion dada por este Juzgado en la demanda establecida contra él, por D. Eujenio Zelaza por abigeato, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el término espresado se le declarará en reveldia—Pilar, Julio 18 de 1866.

Pedro S. Carrion.

p15 j19

Oficial carpintero.

Se presisa uno que entienda el oficio para trabajar abordo de un vapor, el que se considere apto ocurra á la calle Reconquista N o. 111.

p3 j19

Juzgado de Paz de la Catedral al Sud.

Debiendo procederse á la liquidacion y alquileres que cobra Doña Eujenia Morty á D. José Mauger, se cita y emplaza á este para que comparezca apte este Juzgado de Paz dentro de seis dias de la fecha en virtud de la autorizacion del de primera Instancia; bajo apercibimiento de resolverse en su rebeldia—Buenos Aires Julio 18 de 1866.

Francisco F. de la Serna.
Juez de Paz.

p6. j16

Edicto Judicial.

El Sr Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon ha dispuesto se cite á D. Timoteo Duprat para que dentro del término de ocho dias comparezca á estar á derecho en los autos que contra él sigue D. Francisco Tavarez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1866

Francisco Baggio.
Escribano Público.

p8 j10

El que suscribe Avisa al público que ha vendido su establecimiento de Relojeria calle Rivadavia 62 á D. G. Zimmermann.

Los que tengan cuentas pendientes con dicha casa se sirven presentarlas en el término de tres dias pasando, este no se admite reclamo ninguno—Buenos Aires Julio 18 de 1866.

p3 j18 F. Groting.

Libros interesantes.

Muchos sobre el descrubimiento, conquista é hitorias de las Américas entre ellas la historia de Roberison, de caupe, la general de la Florida, conquista de Mejico y Nueva España por Solis y la 2.ª parte por Salazar: conmentarios reales (Incas) y conquista de la Florida, por Garcilaso de la Vega inca, vida y viajes de Cristobal Colon y descrubrimiento de sus compañeros. Conquista del Perú por Prescot, historia de Funes, historia de Belgrano por Mitre, memorias postumas del Brigadier G. Paz y observaciones del General Lamadrid sobre ellas, con retrato, memorias de Lord Cochrre organizacion de la Confederacion Argentina por Alberdi etc.

Obras completas de Buffon con las clasificaciones de Couvier, y continuacion, las de Jovellanos, las de Luis Vives, de Martinez, de la Rosa, de Cervantes, de Quevedo, del Duque de Rivas, de Espronceda, de Breton de los Herreros, de Larra, de Zorrilla, de Melendez, de Moratin, de Offmann, de Beranjer, de Balzac y de otros A. A.

Muchisimas obras de Dumas, de Sue, de V. Hugo, de Walter Scott, de Fernan Caballero, de Ayguals de Izco, de Fernandez y Gonzalez, de F. Soulier, de F. Coopper, de Lord Byron, y otros, entre ellas, el Conde de Montecristo, Veinte años despues, el Visconde de Bragelonne, la Condesa de Charni, el Dr. Servans, los Misterios de Paris y los de Londres y de la Inquisicion, el Judio Errante, Matilde, memorias de una joven, la familia Joulfroi y vanhoe Roberto conde de Paris, Redgauntle, Los Plantadores en América, Abordo y en tierra. Luisa Ardinge, los siete niños de Ecija y su continuacion. Juan Palomo, Daña Sancha de Navarra, Los Grandes Infames, Venecia, cuadros de costumbres, Lagrimas, Palacio de los Crimenes, el Domine Lucas, la Bruja de Madrid, memorias del Diablo, muchas ediciones Flor del Valle, los Miserables, Nuestro Señor, las Catacumbas y los Mohicanos de Paris con Salvador, Matilde las Gazadas

Los Heroes y grandezas de la tierra y los Heroes y maravillas del Mundo, la Amalia por Marmol, Galerias de las mujeres celebres, la, mujeres de la Biblia, teatro social del siglo XIX. les tres Napol ones, su vida é historias, voz de la Naturaleza, Velador de la quinta, tardes de la granja, cartas de Lord Chesterfield almacen de las Señoritas almacen y amigos de los Niños. El hombre y la mujer feliz, viages de Arago, de Fray Gerundio y otros, Mil y un dia, mil y una noche Arabes, memorias de un Mejico, memorias de un Asno.

Historia universal de Arguetil, continuada id antigua del conde Segur, historia general de España por Lafuente por Mariana continua. da y por otros A. A. de Inglaterra por Hume Goldmith, de Francia por varios A. A. y de otras muchas uaciones y de las revoluciones, la de Carlos V. de José II. de Napoleon y otras celebridades: todo detallado en el catalogo de la Libreria del Plata calle San Martin No 28.

p3 j19

D.ª Gregoria V. de Plazas

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Julio de 1866.—Da. Feliciana, Da. Josefa, Da. Rita, D. Ramon y D. Vicente Plazas, hijos y demas deudos invitan á todas las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos al funeral que se celebrará en lo parroquia de San Pedro Telmo el Sábado 21 del corriente á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta de la Iglesia.

Los Sres Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al respon o recibirán el estipendio de 50 pesos; siendo esta la única invitacion.

p3 j19

Al público

He quedado sorprendido al ver en la *Nacion Argentina* y en en el *Pueblo*, publicado un edicto firmado por Miguel Beccar, Juez de Paz de la Catedral al Norte, informándome que comparezca en el perentorio término de cinco dias, bajo la pena de juzgarme en rebeldia.

Debo prevenir que no pertenezco á la parroquia de la Catedral al Norte, sinó á la de San Miguel, y que además, con fecha 13 del corriente he recusado al referido Juez Beccar; ante el Sr. Juez de 1ª Instancia:

Esto basta.

p3 j19 *Jaime Estevan.*

ZARZAPARRILLA de Bristol



El gran purificador de la

SANGRE

Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sifilis,

y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre, Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,

LANMAN Y KEMP,

DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

Pruébese! Pruébese!!

De venta en todas las Boticas.

FRESCO y PURO

ACEITE de Higado de Bacalao



de LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

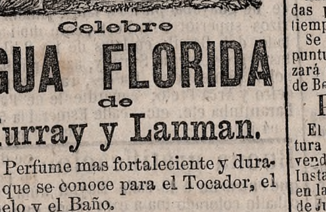
Los mas sabios Químicos y Facultativos de Inglaterra, Francia y América han declarado ser el mejor y el único puro Aceite de Hígado de Bacalao que se ofrece hoy de venta. Es á la vez un alimento y medicina, y una cura segura en todas las enfermedades del Pecho y de los Pulmones.

Es muy importante que nuestro **Pectoral de Anacahuita de Kemp** sea usado á la vez con el **Aceite de Higado de Bacalao** que es preparado para operar en union de este, y en todos casos facilitará mucho las curas.

Obsérvese que el nombre de LANMAN y KEMP esté en cada botella.

De venta en todas las Boticas.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

RETOUR D'AGE ou AGE CRITIQUE

ÉLIXIR DE CADET

LIQUEUR DORÉE

Este elixir, fruto de estudios fisiológicos y de numerosas y detalladas observaciones sobre la edad crítica de la mujer, reune las propiedades higiénicas y curativas propias á evitarle los inconvenientes de la edad crítica, teniendo todos los principios que lo constituyen una influencia saludable sobre la salud general.

En *Paris*, en la botica de Cadet, 79, rue St-Denis, y en *Buenos-Ayres*, en las boticas de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente à Sto-Domingo

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno y ranchos, calle de Europa entre los Pozos y Sarandi.

El juéves 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, 1 hermoso terreno y ranchos calle de Europa entre los Pozos y Sarandi, compuesto de 6 3|4 varas de frente al norte por 20 1|4 de fondo al sud, con 3 ranchos de material techos de paja, pozo de balde, parras, algunos árboles frutales, higueras, una ventana á la calle.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de los Pozos entre San Juan y Cochabamba.

El viérnes 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de los Pozos entre San Juan y Cochabamba, el que se designará por la bandera, compuesto de 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo, terreno alto pronto para edificar; terrenos conocidos por del finado Plazas.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de Gomecio entre Zeballos y Solis.

El viérnes 27 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis el que se designará por la bandera, compuesto de 17 1|2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto, y queda entre buenas posesiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.

El martillero tiene órden terminante para venderlo; asi es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Thomas Gowland.

En su casa, calle de la Defensa 114.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El jueves 19 y viérnes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos tablones de todas clases, bramantes finos id id, paños negros negros para levita, id id regulares, casimires negros finos, id de poncho, zarazas de todas clases, cotines doble ancho de hilo, gambronas, fajas de seda, sombreros de terciopelo y de castor, medias de hombre y de señora, miriñaques, tohallas de hilo, uso doméstico, piel de diablo, pañuelos de merino, franelas blancas y amarillas, pañuelos de hilo y de algodon, paños pilotos, géneros para vestido, garibaldinas, tiras bordadas, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, mantas inglesas pura lana, lienzo de hilo, listados, cotines de algodon, lienzo azul, arpillera, lonas para catre, brin crudo para pantalon, pellones ingleses y tucumanos, camisetas de merino, peinetas de carey, alemanesco, medias pars niño, camisas vistas de hilo para hombres y niños, jergas de lana, enaguas, chaquetones finos, cavours, hilo de carretel, servilletas de hilo, camisetas, bombasi pintado, id blanco crudo, casimires de media estacion, lustrinas negras, orlean, corbatas de seda, coleta negra y plomo, pañuelos de rebozo, id para el cuello, calzoncillos de mapolan, chalies, camisas de zaraza, id de señora, géneros para forro, alpargatas, frazadas de lana surtidas, colchas blancas, paltoes varias clases, zarga de lana, corbatas de lana, boas de id, brin á cuadritos y otros articulos.

Por Federico J. Miró.

GRAN REMATE de la hermosa casa nueva á la moderna, con todas las comodidades, calle del Parque 106, 108 y 110, y todos los muebles que en ella existen que estarán á la vista

Esta casa está situada en la posicion mas pintoresca, y á 15 varas de la calle de la Florida, cuya finca toda produce un buen interes; atencion capitalistas: teneis una brillante ocasion para emplear bienel dinero, y debeis aprovecharla, porque hay necesidad de vender.

El viernes 20 del corriente á las 11 en punto, se ha de vender á la mejor postura todos los muebles; y la finca calle del Parque núms. 106, 108 y 110, compuesta de 2 buenos almacenes abajo y 13 habitaciones arriba, edificada toda á la moderna, buenas maderas, toda de cal y materiales superiores, aljibe con su bomba que dá agua á los altos, gran balcon, persianas y toda cuanta comodidad puede hacer un hombre para vivir, porque está hecha á todo costo y sin economia; toda la casa tiene gas y demas oficinas, y está pronta para vivir. Con los muebles se principiará el remate y á la 1 en punto se venderá la finca; para mas pormenores y tratar, al martillero calle Rivadavia núm. 86.

En seguida, una gran coleccion de plantas selectas de adorno y frutales.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varias casas.

El miércoles 18 y juéves 19 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematarán los articulos siguientes:

Zarazas finas para vestidos, id para camisas, id para luto, id de colcha, bramantes finos y regulares, tablones, tablas y finos, uso doméstico, madapolan, coco blanco listado, cotin, lienzo gris, coleta, coco para forro, lustrina, orleans, bombasi, aleman sco, tohallas, servilletas, género de hilo para sábanas, bretañas, irlandas, crea, grano de oro, brin de hilo, frazadas y frazadones de lana, colchas, bombasi pintado, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos de madapolan, id de punto, camisas de señora, id para hombres y niños, enaguas, tiras bordadas, medias de todas clases, pañuelos de hilo, id de seda y de cambray, pañuelos de rebozo de lana, id de medio rebozo y para el cuello, corbatas de lana, id de seda, género para vestidos, id para pantalon, castores y paños finos, casimires negros y de color, sombreros de castor y aterciopelados, merino negro, muselina de lana, pequin negro, cilesias, listado de hilo, hilo de sastre y de carretel, guantes de seda, estractos, aceites, agua de colonia, agujas y otra porcion de articulos.

Por cuenta de Seguros, 6 cajones zarazas, 3 id bombasi, 4 id bramante y otros bultos mas.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El juéves 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

50 tercerolas aguardientes, 20 medias pipas id español, 50 cajoncitos tabaco americano, 80 cajones aceite kerosene, 40 barricas y tercios yerba argentina clase superior, 50 cajones fideos de Génova, 40 bolsas fariña, 100 cajones vermouth. 50 frasqueras ginebra, 50 canastos vino champagne, 25 lios orejones descarosados, 50 damajuanas vinagre, 25 rollos cabo de manila, 25 id id alquitranado, 100 cajones coñac frances, 50 canastos papas, 50 latas dulce, 20 cajones azul, 25 id chuño, 8 cajones ostras, 20 id aceite de Génova superior clase, 50 id bitter, 20 cascos vinagre, 10 id ginebra, 12 cascos vino jerez, 20 cuñetes cebada inglesa, 10 cajones cigarros correntinos, 10 id id hamburgueses, 24 latas aceite de almendras, 40 cajas té negro en paquetes orange pekoe, 20 id id perla, 10 tercerolas anis, 8 cajones platos de porcelanas, 12 id copitas, 6 id naipes, 20 barriles coñac y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo, 150 cajones fideos españoles con averia, 15 cajas azúcar de la Habana.

Por Eduardo Garcia.

En la calle del Juncal núm. 77 entre Artes y Cerrito. Del terreno con edificio antiguo, perteneciente á la testamentaria del finado D. Victoriano Cabrera de órden de su albacea, y con autorizacion de los herederos todos mayores de edad, y con renuncia al retracto.

El Domingo 22 del corriente á la 1 en punto se rematara á la mas alta oferta y dinero de contado, el referido terreno compuesto de 19 1|4 varas frente al sud por 41 de fondo al norte, todo cercado de paredes nuevas de ladrillo, situado en calle empedrada, siendo su paraje inmejorable; este terreno se venderá al gusto de los interesados, en dos fracciones ó en un solo lote. Suplico á los señores que se interesen, la puntual asistencia á la hora indicada.

Por mas pormenores al escritorio del rematador, Paraná núm. 216.

Por Francisco F. de la Serna.

Judicial. El lúnes 30 del corriente, se venderá en remate á la 1 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, una suerte de estancia perteneciente al concurso de D. Cornelio Saavedra, situada á 3 leguas abajo del pueblo del Azul. Se compone de una area de 3000 varas de frente por 9000 varas de fondo, entre los arroyos Azul y Tapalqué, lindando con D. N. Navas, D. N. La Sota, D. Tomas Moron, y por el frente á Tapalqué con terrenos del Estado. Es inmejorable en pastos, principalmente para ovejas.

Está tasada en la cantidad de 130,000 ps. m|c y no se admitirá oferta de 86,667 ps. que son las dos terceras partes.

Acto continuo se procederá á vender en la propia forma, de órden del mismo Sr. Juez de Comercio y cuenta del espresado concurso, la accion á 4 leguas cuadradas de campo en Quequen, situado en la Loma de Malaltué: con calidad de recibir la aprobacion del Sr. Juez de Comercio, por la oferta que se obtenga.

Este estenso campo de pastos superiore y agua das permanentes, es el que ocupó por mucho tiempo D. Agustin Delgado.

Se recomienda á los interesados que se hallen puntualmente á la hora anunciada en que empezará el remate, en la oficina del rematador, calle de Belgran núm. 218.

Por Arturo V. Escarsola.

El miércoles 25 del corriente á la mas alta postura y dinero de contado, á la 1 de la tarde, se venderá en remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon, una casa situada en la calle de Santa Fé núm. 425 entre las calles de Junin y Andes, con 4 piezas de material, árboles frutales, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, compuesto de 11 metros 69 centimetros de frente al norte por 48 metros de fondo, previniendo que por el lado oeste hay un martillo á su favor de 16 metros por 2 metros 50 milimetros al sud. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 78,047 ps. m|c no admitiéndose oferta que baje de 52,032 ps. que son las dos terceras partes.

Por mas pormenores ocurran á la oficina de Xammar calle Victoria 116.

Por José Marquez.

Judicial. De un hermoso terreno con edificio antiguo, situado en la calle de la Defensa frente al núm. 490.

El viérnes 20 de Julio á la 1 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, el referido terreno compuesto de 16 varas de frente por 70 de fondo, 2 habitaciones con techo de paja y pozo de balde; tasado en la cantidad de 157.000 ps. m|c siendo sus dos terceras partes 104,667 ps.

Nota. Se recomienda este magnifico terreno por ser hoy una posicion central, calle empedrada y alumbrado á gas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Varela é Hidalgo.

Del negocio de tienda, merceria, almacen y ferreteria en el pueblo de Zárate. ¡Judicial!

De órden del Superior Tribunal de Comercio.

El juéves 19 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicho concurso perteneciente á D. José Francisco Lopez, entrando lienzos, zarazas, bramantes, pañuelos muchas clases, chaquetones, ponchos, pantalones, pellones, frazadas, tiradores, camisas, medias, uso doméstico, madapolan, brin, sobrepuestos, cintas, ligas, espejos, redecillas, polainas, seda, abanicos, botines de niño de lana, puntillas etc., algunos articulos de zapateria etc., loza, cristales, encurtidos, ginebra, coñac, vinos, ajenjo, aceites, azúcar, fariña, cigarros, tabaco, lamparas, aceitunas, sardinas tijeras, argollas, pavas, palas, cuchillos y otra inmensidad de articulos que no los detallamos por su estension.

Por Antonio Zunini.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

De alhajas y muebles.

El juéves 19 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles y alhajas cuyo pormenor es el siguiente:

Muebles. 1 hermoso ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 rica mesa de comedor de caoba para 24 cubiertos, 1 id id para 25 id 1 mesa para centro de sala toda de mármol á mosaico, 2 confidentes, 1 sofá de caoba y esterilla 3 cómodas nueva flamantes, 4 lavatorios id, 1 mesa escritorio, 6 sillones de amaca y para escritorio, 24 sillas diferentes, 1 estufa de fierro y otros muebles que estarán á la vista.

Articulos de lujo y alhajas: 1 aderezo con 5 brillantes, 1 anillo con 1 brillante de 4 quilates, 1 id de 2 quilates, 6 pares roseas con brillantes 15 relojes de oro para hombres y señoras entre ellos 8 ingleses, 49 id plata y plata dorada, 1 gran surtido de roselas, carabanas, prendedores, botones de puño, alfileres de gustos muy variado. 24 cadenas largas y cortas, 15 aderezos, cubiertos de plata, etc.

1 piano perpendicular de jacarandá de superiores voces, 1 id de caoba superior, 1 rico tintero de plata, 1 anteojo larga vista, 2 id de teatro, 4 custureros de caracol, 1 rico album para 200 retratos y tapas de nacar, etc.

POR EL MISMO.

En la calle Esmeralda 222, de una cantidad de muebles, por liquidacion.

El viérnes 21 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, una cantidad de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

6 camas de fierro nuevas, 11 id inglesas de 1 persona, 1 id camera con colchones, almohadas, fundas, frazadas y sábanas, 15 almohadas, 10 colchones, 16 armadores, 8 coronas, 10 frazadas lana, 2 colchones id, 12 sillas para sala, 1 mostrador con piedra mármol, 1 vidriera, 1 armazon, 5 catres, 1 mesa de pino con ule para 40 cubiertos, 2 sillones caoba y esterilla, 5 lavatorios de pino, 1 mesa de noche, 4 mesas de pino con piedra mármol, 5 id grandes, 2 id mas chicas, 5 id de guiro, 9 perchas de madera, 6 brazos para lámpara, 1 alacena de pino, 1 lavatorio de fierro, 1 bracero, 3 persianas, 1 lote útiles de cosina de lata y fierro, 1 mesa de zinc, varias tablas y cajones, 5 cacerolas de cobre con tapa, 6 sartenes id, 1 tacho id, 1 espumadera id, 6 candeleros de metal, 5 id de plata alemana, 3 lámparas á kerosene, 2 id para aceite de potro, 1 farol á kerosene, 4 aceiteras, 13 botellas cristal para agua, 2 id para coñac 1 calentador para baño, 24 copas para champañe. 12 vasos, 1 balanza con pesas, 1 chocolatera, 1 pava, 1 olla, 1 molde de cobre, 1 lote moldes de lata, 11 tarros de vidrio con tapa de lata, 1 máquina para café, un calentador de lata, 1 caserola de fierro galvanizado, 1 lata para kerosene, 6 cafeteras y 2 lecheras de composicio 3 azucareras id, 6 tarros salza inglesa, 1 lote letreros y números, 2 morteros de mármol, 5 cortinas de damasco de lana, 2 achas, 4 galerias para cortinas, 15 docenas platos, 16 fuentes, 9 mantequeras, 1 portavianda de porcelana, 5 ensaladeras chicas 3 soperas, 15 tazas para caldo, 13 fuentes, 3 azucareras, 6 juegos lavatorio, salseras, bandejas, 1 lote porcelana, 1 llavero etc. etc., 60 cajones bebidas diferentes.

POR EL MISMO.

De muebles, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 21 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El miércoles 25 del corriente á las 11, á la mas alta oferta y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido de efectos de dichos ramos, cuyo pormenor se dara en tiempo.

Por Cárlos Ristorini.

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de pasageros del ferro-carril del Oeste. A mas, una máquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.

El siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos cuya importante situacion es de un porvenir inmediato y son como sigue:

8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 20 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.)

4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)

7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo, linderos con los anteriores.

1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.

En seguida: Una maquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos, para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas, etc.

Una máquina de trillar trigo que puede trillar empiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.

Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.

Atencion. Fíjense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.

Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuarí núm. 53.

Por Manuel A. Castro.

De muebles, pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Lacase.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

En el camino real de Flores, á 6 cuadras de la Estacion Almagro, quinta de Lacase donde estará la bandera.

El Domingo 22 del corriente á las 12 1|2, se rematarán al contado los muebles siguientes:

Un magnífico piano armónico de jacarandá nuevo, 12 sillas de caoba maciza asiento de esterilla forma moderna y elegante, 4 sillones de id id, 6 sillas americanas con flores de nacar incrustadas en el respaldo, 1 mesa de sala enchapada, 2 roperos enchapados, 1 escritorio id, 1 hermoso lavatorio de caoba, 1 cama francesa enchapada, 1 mesa grande de caoba para comedor, 1 aparador de id id, 1 divan, 1 sofá, 8 sillas de guindo, 2 camas de fierro, 2 colchones, 1 bañadera de laton y 1 calentador, 1 mesa de pino, 2 perchas de id. Estos muebles se pueden considerar nuevos porque tienen poquisimo uso.

Este remate tendrá lugar si el tiempo es bueno y el camino transitable: en caso contrario se transferirá.

POR EL MISMO.

De la valiosa barraca y fincas situadas en la plaza de Lorea, contiguas al mercado y con fondo hasta la calle de Zeballos, pertenecientes á la Casa de Ejercicios y al Hospital de Mugeres.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El lúnes 30 del corriente Julio á las 12, se rematará al contado la espresada barraca y fincas, divididas del modo siguiente:

1ª fraccion contigua al mercado, 27 1|2 varas de terreno frente al oeste ó sea á la calle de Zeballos con 70 de fondo al este, advirtiéndose que en su frente de fondo tiene un martillo á su favor con salida al frente de la plaza de Lorea, compuesto de 30 1|4 varas de largo y 5 vs. 80 cents. de ancho, tasado con lo en él edificado en 504,047 pesos.

2ª fraccion lindera con la primera, 16 varas y 60 cents. de frente al este ó sea á la plaza de Lorea con los núms. 27, 29 y 31, teniendo de fondo por el costado norte 100 1|4 varas, y por el costado sud 99 7|8 varas, y 16 varas 65 cents. frente á la calle de Zeballos, tasado con lo en él edificado en 352,868 ps.

3ª fraccion contigua á la 2ª, 15 varas y 20 cents. de frente al este y á la plaza de Lorea con los núms. 33 35 y 37, teniendo de fondo por el costado norte 99 7|8 varas, y por el costado sud 99 5|8 varas, y 15 varas 65 cents. á la calle de Zeballos, tasada con el edificio que contiene en 329,016 ps. 4 rs.

4ª fraccion contigua á la 3ª, 18 varas y 20 cents. de frente á la plaza de Lorea con los núms. 39, 41 y 43, con 99 5|8 varas de fondo por el costado norte y 99 1|4 varas por el costado sud, y 18 varas de frente á la calle de Zeballos, tasada con el edificio en 423,232 ps. 6 rs. Todas estas medidas son dentro de muros de la calle de Zeballos hasta la linea del edificio del mercado. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones. Los interesados que quieran imponerse del detalle de ellas y ver el plano del terreno, pueden pasar por casa del rematador calle de Santiago del Estero núm. 71 de 9 á 12 del dia, y de 3 á 6 de la tarde.

Por Adolfo L. Arriola.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

El miércoles 18 y juéves 19 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los efectos siguientes:

Merinos franceses negros, tartanes de lana, géneros para vestidos de id, frazadones cordobeses, frazadas inglesas, franela de lana, casimires finos, paños id, id retina, id castor, zarazas varias marcas, lienzo de 3 marcas, un surtido ropa hecha francesa, mantas rica clase de colores, id imitacion pampas, ponchos de lana, id de algodon, sayal, sombreros finos de castor de moda, id regulares, id ordinarios, gorras de paño, id para niño, camisetas á la crimea, id de lana, id de punto de algodon, calzoncillos gries, pañuelos de seda de manos, id de algodon blancos, id pintados, pañuelos de rebozo de lana, id para el cuello, chalones, pañuelos de taparse, listados, cotines, uso doméstico retorcido, bramantes, cocos de la India, brines para entretela, pellones ingleses, jergas, arpilleras, medias de lana, id de algodon largas y cortas, pantalones y sacos chaquetones, boas de lana, ules, cotines de hilo, corbatas de seda para hombres, id para senoras, colchas de lana tucumanas, alemanesco de hilo, servilletas de id, ponchos de paño, madapolanes, medias de lana de niños, id de algodon, bretañas de hilo, bom basies, miriñaques, tapados para señoras, corsets, ricos guantes de cabritilla, id de lana, id de seda, calzones para señoras, muselinas de lana, id de seda, gambronas, hilo de carretel, id de ovillo, adornos de lana para la cabeza, garibaldinas, pelerinas, mangos, género de hilo para sábanas, peinetas de carey, id de arco, peines de goma, id de búfalo, id blancos, orleans, etc. etc.

En seguida, se rematará un surtido de revolvers de rica clase, carabinas, pistolas etc. etc., bolsas de arpillera gruesas.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De 30 carneros Negretti sangre pura, de la gran cabaña de Lenschaw del Sr. Baron de Maltzanhn, venidos por el buque «Catharine» Capitan Bakker á la consignacion de lo Sres. Lüders y Ca.

En su casa, calle de la Victoria No. 154.

El juéves 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los especiales carneros que desde hoy están en exhibicion en nuestra casa de remate, cria de Negretti de Lenschaw de lindo tipo, gran cantidad de lana fino y de superior carácter, lo que hace que hace que estos animales sean de gran produccion y pronto refinamiento en las tropillas que re formen con carneros de la cabaña del Sr. Baron de Maltzanhn conocida ya en esta por algunos que se han introducido para venderse en remate; á mas por encargo particular se han introducido de estos animales para el Sr. Hannah y otros señores, los que dicen que la produccion es sumamente conveniente en todo sentido.

En el informe del Director Agricolo de Prusia Sr. D. A. Kriebel, concerniente á las principales ovejas de Pomerania, Mecklenburgo, Sajonia y Bohemia publicado en los tres principales periódicos de esta ciudad, en uno de sus párrafos dice con respecto á la ovejeria de Lenschaw perteneciente al Baron de Maltzanhn, que segun su opinion es la corona y la cima de la cria de Negretti mas elevada, solida y distinguida. El visitador queda completamente sorprendido de la maestria con la que se ha logrado hasta la mayor perfeccion, la uniformidad y armonia mas raras en la construccion sumamente elegante y fuerte de los cuerpos, y el carácter claro y decisivo de la lana para la fabricacion de paño. En esta ovejeria todo es verdad y genuino, en todo se reconoce la tendencia práctica á prodecir una lana fuerte, sólida y fina para un ramo determinado de fabricacion en la totalidad de su ganado lanar, prueba desde luego al ojo admirador que la ciencia y la práctica unida han scidado el problema hasta la mayor perfeccion. De su parte felicita á los criadores de Negretti, que obtengan animales de cria de esta ovejeria sobresaliente, pues tiene sus dificultades, ya porque su fama bien merecida ha casionado un pedido tan fuerte que debe darse el encargo con un año de anticipacion para lograr animales muy jóvenes. Por tanto segun su opinion, ofrece la ovejeria de Lenschaw actualmente lo mas hermoso, elevado y solido de la cria moderna de ovejas en Micklemburgo, y el Baron de Maltzanhn es sin duda el principal y mas eminente criador de Negretti.

Por Julian J. Muñiz.

De un hermoso edificio, situado en la calle del Uruguay núm. 115.

JUDICIAL.

El sábado 21 del corriente a las 3 en punto de la tarde, se rematara por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, cuyo terreno se compone de 15 metros 15 cents. de frente por 33 metros 34 cents. de fondo, encontrándose á los 15 metros 15 cents de su fondo por la linea norte un martillo en contra del terreno que consta de 6 metros 49 cents. por 18 metros 18 cents. que es su prolongacion hasta hallar la linea del fondo, resultando tener dicho terreno de 387 metros 11 cents. cuadrados, conteniendo 8 piezas techos de tejas, 5 id techos de azotea, tirantes de algarrobo, 4 piezas techos de zinc, cocina y una pieza de altos techo de azotea, un aljibe de 70 á 80 pipas de capacidad, resumidero, pozo de balde y letrina, 4 parras y una higuera, todo tasado en la suma de 123,321 ps. 4 rs., advirtiendo que no se admitirá oferta que no principie por las dos terceras partes de su tasacion que es de 82,146 ps. 3 rs.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador Perú 78, donde inspeccionarán las tasaciones.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De la muy hermosa casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Juan M. Salces, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematará la espresada finca, situada en los suburbios de esta ciudad y detras de la Recoleta donde estará la bandera, cuyo terreno se compone de 16 metros 91 centimetros de frente al sud por 78 metros 75 centimetros de fondo al norte, conteniendo 10 piezas perfectamente acabadas con corredores, caballeriza, pozo de balde, cocina, letrina, una hermosa pileta; todo este edificio ha sido tasado en octubre de 1865 por la suma de 156,060 ps. y retasado hoy con atencion á la estacion y la escasez de enumerario en la suma de 120,000 ps. m|c. previniendo que la venta se hará al contado y que no se admitirá postura que no empieze por 80,000 ps., valor de las dos terceras partes de su última tasacion

Los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador Perú 78, donde serán impuestos de las tasaciones.

Por Posadas y Ca.

Del menaje de una casa, calle del Parque núm. 334, en la misma plaza del Parque, por órden de su dueña y por desocupar la casa.

Hoy juéves 19 del corriente á las 11, se venderá al contado y al mejor postor, los muebles y adornos de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Sala. 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 2 sillones de amaca, 1 piano ingles perpendicular de jacarandá, 1 espejo marco dorado, 1 mesa de centro, y alfombra rica de tripe de muy poco uso, cuadros, grabados, floreros y otros adornos.

Biblioteca. 1 estante armario para libros, 1 escritorio, 1 sofá, 6 sillas, 1 alfombra de tripe, grabados y varios adornos.

Primer aposento. 1 lavatorio caoba y mármol con espejo, 1 mesa con piedra marmol, 1 cama inglesa de bronce con colgaduras, colchones, colchas, 1 armario ropero, cuadros, alfombra, útiles de lavatorio perchas para tohallas, id para ropa, etc.

Segundo aposento. 1 cama camera de caoba con corona, 1 ropero, 1 costurerito, 6 sillas de caoba, 1 cama para niño de fierro.

Tercer aposento. 1 cama de bronce inglesa, 1 id para niño, 1 cuna, 1 lavatorio caoba con espejo piedra mármol y útiles, 1 cómoda, 2 costureritos, 2 perchas.

Cuarto aposento. 1 cama de fierro, 1 id para niño, 6 sillas, 1 mesa caoba 1 ropero y otros útiles como 1 juego de baules hermosos para viaje.

Comedor. 1 mesa de comedor, 1 aparador ingles, 12 sillas de esterilla, 2 mesas de rincon, lámparas, loza, cristaleria, porcelana y los demas útiles del comedor.

Cocina, despensa y cuartos de sirvientes. Utiles de cocina, armario y mesa de pino, máquina para planchar, tinaja, comoda de pino, algunas sillas etc. etc.

POR EL MISMO.

Del almacen de comestibles, calle Venezuela núm. 150 esquina Chacabuco, perteneciente al Sr. D. Manuel Irastorza, recien abierto por ausentarse.

El viérnes 20 del corriente á las 11, se procederá á la venta á la mejor postura y al contado de las existencias del indicado almacen, que siendo recien abierto son todos los efectos nuevos.

Loza fina y ordinaria, cristales, botellones, vasos, copas, dulceras y aceiteras, cerveza inglesa, id del pais, vino jerez, id oporto, id champagne, vermouth frances, id Torino, vino burdeos embotellado, id del Rhin, id madera, id málaga, coñac Martel, id Robin y frances, ajenjo Silliman, ginebra, licores franceses de todas clases, aceite embotellado Pianol y de Nizza, anis, caña, aguardiente, vino carlon, id frances, vinagre en damajuanas y en cascos, conservas de todas clases, encurtidos ingleses y franceses, mostaza en tarros, ciruelas en id, frutas en almibar, pasas de higo, queso de gruyer, id holanda, galletitas americanas, sal inglesa en tarros, fideos de Génova, yerba paraguaya, fariña, garbanzos, tabaco, papel de hilo, id estraza, dulce de membrillo, id de Cuyabá, café molido, escobas, escobillones, baldes de forro, chocolate español etc. etc.

Al mismo tiempo, armazon y mostrador y otros muchos articulos del ramo que se omiten por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El lúnes 23 del corriente á las 11, se ha de vender á la mejor postura y plazos y condiciones ya establecidas, un completo surtido de articulos cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

De efectos de tienda y merceria.

El mártes 24 del corriente á las 11, se venderá al contado y sin retirar lote, como es de costumbre, un variado surtido cuyo pormenor se dará en oportunidad.

Por Manuel Benza y Ca.

Por órden del Tribunal de Comercio.

Del almacen de menudeo y finca, situada en Barracas al Sud, á inmediaciones de la Iglesia.

El viérnes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes al concurso de D. José Onetto, por órden del Sr. Juez Comisario Sr. Villotte, cuyo pormenor es como sigue:

Loza fina y ordinaria, cristales, licores finos y ordinarios, coñac frances en botellas de distintas marcas, ginebra ancla, vermouth de Torino, id frances, vino jerez fino, id oporto, vino burdeos embotellado, aceite de comer en cajones, id kerosene, cigarros varias clases, alpargatas, vino champan en canastos, arroz del Piamonte, id de la India, azucar varias clases, ajenjo frances, cominillo, bacalado, yerba varias clases, encurtidos en tarros, conservas, velas estearina, café, te negro en paquetes, id perla, aguardiente de quemar, coñac en barriles é ingles, vino carlon superior, id frances, agua de colonia, fosforos de cera, pasas de Málaga, almidon mandioca, azul, nueces, vino seco en cuarterola, chocolate español, dulce de membrillo, maní en bolsas, vinagre blanco.

En seguida, una vidriera con resto de merceria y géneros, armazon, mostrador, balanza, romana de pilon, una carretilla de maño y demas útiles del negocio que estarán á la vista.

Nota. La finca se rematará á las 2 en punto de la tarde. Las dimensiones de la finca son las siguientes: 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, con 3 piezas de material nuevas y 2 con techos de paja, 2 aljibes y pozo y muchos árboles frutales. Sin mas pormenores recomendamos á los interesados la puntualidad en la hora.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El viérnes 20 del corriente á las 11 en punto, y á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Un gran surtido de zarazas para vestidos, colchas y camisas, bramantes de las mejores marcas, lienzos tablones, tabla, ancho fino y regular, asargado, cotin, listado, lienzo azul, id gris, madapolan doble ancho y angosto varias clases, uso doméstico, género de hilo para sábanas, bretañas de hilo, irlanda de id, alemanesco para manteles, un gran surtido de damascos de lana, id de lana y seda, id de seda, merinos negros y de colores varias clases y anchos, géneros para vestido, poples, groes, pequines negros y de colores, terciopelo negro y de colores, tapados de terciopelo, id de casimir, chalones de cachemir varias clases, id tartan de lana, pañueleria de rebozo, id medio rebozo, foulares de seda, id cambray para manos, camisas pechera de hilo, id medio hilo, zaraza, montecristo, calzones para señora, calzoncillos madapolan, sombreros varias clases, mantas imitacion pampas, ponchos vicuña, id algodon, pellones tucumanos, id ingleses, jergas id, id bajeras, frazadas de lana, paños negros finos, casimir en cortes y ed piezas, paño para poncho, id piloto, género para pantalon, corderoy y otros muchos articulos que se omiten por su estension,

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon

Depositarios en Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE.
En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &a

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras;* asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoléon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo, las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo*.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rapidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Francisca Rocetó ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten ante SS. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el que suscribe, á denunciar sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho —Buenos Aires Junio 21 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 j27 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á Doña Liberata Baldovino, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado en la oficina del que suscribe á ratificarse en la venta que le hizo la testamentaria de D. Valeriano Baldovino, á D. Antonio Boccatogliata, bajo apercibimiento que de no hacerlo así le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 27 de 1866.

p30 j29 Demaria.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sabanas, Almohadas, Fundas, Colchones de cama y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroformo, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecacuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limoñada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eugenio Blanco, en la calle de Bolivar, en e[l] [co]rralon de la casa de Gobierno, todos los d[ias] desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pued[en] entregarse por ahora al vocal tesorero D. [Ma]nuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Juzgado de Paz y Comisaria del Pilar.

D. Cecilio Gonzalez se presentará en este Juzgado en el término de cinco dias á contestar á una demanda que sobre abijiato ha puesto contra él D. Manuel Patiño bajo la inteligencia que á no verificarlo le pararán los perjuicios que hubiere lugar por derecho.

Pedro S. Garrion.
p5 j12

Cochero. Se necesita uno que sea inteligente el que tenga esta condicion y presente buenas recomendaciones de su honradez y aptitudes ocurra á la calle de Bolivar núm 27 de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde. p15 j9

SE ALQUILA

Una casa en la calle del Buen Orden, para negocio, es independiente teniendo aljibe y mas localidades como para familia, su local es inmejorable y se dará por un alquiler módico, para tratar Piedras 155. p5 j14

Vapor «Castor»

Para el Rosario y San Nicolas.

Recibe carga para dichos puertos y saldrá en la presente semana.

Por mas pormenores ocurrir á la agencia calle 25 de Mayo núm 67 de.

Enrique Dowse.
p3 j18

Baratillo Porteño.

Calle Piedad N. 94 guantes de Juvin blancos y de color 20 id id castor bordados 15 p[s] negro fino doble ancho 40 ps vara id castor 45 ps id ordinario 15 ps pañuelos seda de la india punzones 25 ps ajuares bordados 80 ps coleta negra y plomo rica 3 1/2 ps vara.

p3 j18

ALMACEN DE SAN JUAN

229—Potosí—229

Al lado de la casa Terreros

Nueva rebaja de precios.

Todos los artículos de almacen que no se numeran por su mucha estension se darán al precio de costo y garantido el peso y calidad.

Dulce de Santa Fé

En cajas, alfajores, y mantecol, se reciben frescos todos Sabados por el vapor de la carrera.

Para los Curas y Hermandades

Velas de estearina.

A siete y medio pesos libra, de mejor clase que la que viene de Europa, se vende por mayor y menor.

Para las familias.

Velas de Estearina á 5 ps libra, ciento noventa y cinco ps arroba, de la mas rica clase.

Todo esto se da al precio mas barato que se pueda encontrar en el almacen de San Juan, Potosi 229 al lado de la casa Terreros.

p4 j15

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas encargado del Juzgado que desempeñaba el Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Vicente Marmana, albacea testamentario de D. José Remus, para que en el término de nueve dias de la fecha, comparezcan por sí, ó por apoderado en forma, ante el juzgado de su señoría y oficina de D. Pedro Medina donde se halla ascrito el que firma, á estar á derecho y contestar el traslado que le ha sido conferido en la demanda seguida por los herederos de D. Francisco Alvarez contra la testamentaria del espresado D. José Remus sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si asi no lo verifica. Buenos Aires, Julio 11 de 1869.

Ramon Peralta.
p9 j14 Escribano público.

GARIBALDI

EN VENECIA.

Gran surtido de ropa hecha para la estacion para hombres y niños, capas, sobre-todos, bukinghams, cavours, jaques á la inglesa, paltos, chalecos y pantalones, todo á precio fijo y al contado con rebaja de un 20 p. % de lo que se vendia antes, con el objeto de liquidar la ropa hecha de invierno

Los que necesiten artículos de la estacion los encontrarán baratos y todas clases, en la sastreria del capricho, calle Cuyo núm. 215 y 217, los pedidos de la campaña serán perfectamente acondicionados. p6 j14

Se necesita Un mucamo para comedor que tenga buenas recomendaciones calle Florida 152. p3 j17

Teneduria de libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros testamentarias y se dan balances etc Cuyo 157 altos á toda hora. p3 j17

D. Abelino Alurralde.

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Julio de 1865.

Rosa Lanús de Alurralde esposa sus hijos hijos políticos y demas deudos invitan á sus amigos al funeral de cabo de año que tendrá lugar en la Iglesia de Santo Domingo el 20 del corriente á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán reconocidos.

p4 j17

Se avisa Al comercio que desde fecha Junio 30, ha quedado disuelta, por mutuo convenio, la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Groetaers y Villatte, quedando D. Afredo Groetaers al cargo del activo y pasivo del negocio estarminado.

Eduardo Villatti
p2 j17 Alfredo Groetaers.

En la calle Defensa Esquina de Chile el Sabado á la oracion se perdió un caballo pangaré con silla inglesa y freno del pais el que lo tuviere ó de noticia de él en la calle de la Defensa núm. 583, recibirá una gratificacion el caballo está apuntado en la comisaria 2ª p3 j17

La que suscribe Ha retirado el poder general que habia dado á D. Ramon Arque habiéndoselo otorgado á mi esposo D. José Diaz. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines que haya lugar. Buenos Aires, 16 de Julio de 186.

p6 j17 Josefa M. de Diaz.

Profesora De piano y canto, una señora discipula sobresaliente del compositor Crose, recien llegada de Francia tiene dispuesta cualquier hora del dia para dar lecciones, para tratar calle Chacabuco núm. 26. p3 j17

Sirviente Se necesita en la calle Belgrano núm 150, será inútil presentarse sin buenas recomendaciones. p3 j17

Aviso

Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierzon de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm 17 ó á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires. Mayo 1 de 1866. p90 m3

Casa amueblada Calle 25 de Mayo 124, se encuentran cuartos ricamente amueblados cómodos grandes y bien ventilados con servicio que no deja nada que desear. p30 j26

GRAN PLANO

DE LA

Batalla del 24

Se vende en esta imprenta 5 ps.

Tierra de Bruyere.

De primera calidad llegada últimamente de Europa; hay en ventas para informe; calle del arque No. 66 de las 10 de la mañana á las 5 de la tarde. p8 j4

Loteria de la Beneficencia

DE BUENOS AIRES.

Premio mayor 300,000 ps.

La lotería mensual que está en circulacion es compuesta de 8 milliares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color oro, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 20 de Julio

El valor del billete entero es de 100 ps. m/c. dividido en cuartos de 25 ps.

SUERTES.

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
6	«	4,000	24,000
12	«	2,000	24,000
120	«	800	96,000
186	«	400	74,400
272	«	300	81,600

600 suertes ó 2,400 cuartos 640,000 ps.

Buenos Aires, Junio 30 de 1866.

La Comision Administradora.

Para Montevideo.

El nuevo y lujoso vapor americano

LA ORIENTAL

Capitan Savory

Sale de Buenos Aires para Montevideo, Mártes, Jueves y Sábados. Sale de Montevideo para Buenos Aires, Lunes, Miércoles y Viernes. Horas de salida 5 de la tarde

TARIFA DE PASAJE

De cámara	8 p. m/da de M/deo			
De cámara en cuarto solo	10	«	«	«
De proa	4	«	«	«
Carga por tonelada	4	«	«	«

Flete de dinero por oro 1/4 % por plata 1/2 % por papel 1/8 %.

Las comodidades para los pasajeros son inmejorables. Para otros informes ocuase á sus ajentes.

Montevideo—Miguel Alvarez y Hnos. Calle Zaballa núm. 48.

Buenos Aires—Alvarez y Risso. Calle Reconquista núm. 99 1/2.

NOTA—El pasajero que no tome su boleto en agencia será último á acomodarse á bordo.

Al bello sexo y á los calvos.

Se acaba de recibir la tan afamada pomada del D. Guillermo Dupuytren.

Se vende en la botica Mazrien, Moreno 297 y en la peluqueria de Labalte Florida 96. p2 j17

Teneduria de libros Se ha abierto en la Escuela Politécnica una clase de teneduría de libros para jóvenes y adultos; precios convencionales; Tucuman núm 197.

HUMANIDAD

Gratis para todos.

En la botica Raspail, Moreno 297 se cura siempre gratis el dolor de muelas á todas horsa del dia asegurando que sobre cincuenta casos cuarenta y ocho sa en curado. p3 j17

Sirvienta Que sepa algo cocinar, hallará colocacion en casa de corta familia Estrangera, Esmeralda 68. p3 j17

Terreno barato Por 12,000 pesos moneda corriente, Se vende un terreno en la calle de los Andes, entre Temple y Córdoba, tiene 8 1/4 varas de frente, por 30 de fondo, mira al este, frente á la casa del Sr. Atucha; está toda la cuadra edificada, el que se interese por él ocurra á la calle de Córdoba N° 363 que encontrará con quien tratar á toda hora del dia. 3p j18

Se ha perdido El Sábado 14 del corriente, un caballo mala-cara, con silla, tiene las cuatro patas blancas. El que dé razon de él en la calle de los Arenales N° 163, se le dará una buena gratificacion. p3 j18

Guantes de cabritilla Para señora niños y hombres—«Tienda y merceria de la Simpatía», Suipacha 119. p2 j18

Boticas Homeopaticas.

Vendese boticas Homeopáticas en glóbulos y tinturas, libros en Español, Frances, y Portugues, calle San Martin casa la Universal en la sala núm 1 de la una á 4 de la tarde. p3 j18

ÚNICO BARATILLO

En la tienda y merceria de la «Simpatia», Suipacha 119—Camisas de hombres á 12 ps., corbatas de lana para niños, 3 ps., pañueletas de lana 15 ps., pañuelos de taparse de tartan muy finos 50 ps., camisolines bordados, cuellos finos idem á 4 ps., prendedores de azabache negro incrustados en nácar 5 y 8 ps., peinetas de moda con cadena 30 ps., merino negro 15 y 18 ps. vara, tijeras finas á 5 ps., camisas de niño medio hilo á 25 y 30 ps., camisas de hombre muy finas 40 ps., corbatas para hombres finas 5 ps, un variado surtido de pasamanteria con acero y canutillo á 3, 4, 5, 6, 7, y 8 ps., vara, levitas de paño para señora á 140 ps., velitos de motita á 4 ps, un variado surtido de ropa hecha para señora, camisas, enaguas, calzones, batas de dormir y fundas; toda esta ropa bordada y de rico género de hilo y otros muchos artículos que se venderán un quince por ciento mas barato que en otras partes. p3 j19

Sociedad musical de Socorros Mútuos.

Se previene á todos los socios pertenecientes á la Sociedad Musical de Socorros Mutuos que el Lunes 23 del corriente mes á las 8 de la noche, tendrá lugar en el salon del Teatro Colon la Asamblea General para la eleccion de seis miembros de la Junta Directiva en reemplazo de los señores siguientes:

Vice Presidente D. Federico Nicolao.
Secretario « Angelo Piazzini.
Inspectores « José Castellotti.
« « Pedro Alvornoz.
« « Manuel Novara.
« « Mateo Muntaner.

Se espera una puntual asistencia de todos los socios á dicho acto, siendo la última y definitiva.

Al mismo tiempo la Junta directiva saliente dará cuenta en la misma sesion de lo ocurrido desde su instalacion y del estado actual de la sociedad.

Por orden de la Comision
Angelo Piazzini
Secretario.
p6 18

Estancieros y Barraqueros

Se alquilan ó venden dos casas Barracas juntas ó separadas con 60 varas por 70, con habitaciones altas y bajas con depósitos almacenes y todo lo necesario en la calle de Salta á una cuadra del mercado Constitucion y una á la estacion del Ferro Carril frente de una que con probabilidad de colocar los rails y con wagones para conducir á los depósito: para tratar Bolivar 228. p8 j 8

Carbon de piedra De New Castle de buena calidad para estufa ó cocina 66 Moreno. p15 j4

FERRO-CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán eslablecidas dos clases de pasages, primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1° de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO. — SALIDAS / REGRESO

DIAS FERIADOS. — SALIDAS / REGRESO

Estaciones	
Parque	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]
Almagro	[illegible]
Caballito	[illegible]
Flores	[illegible]
Floresta	[illegible]
San Martin	[illegible]
Moron	[illegible]
Merlo	[illegible]
Moreno	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]
Lujan	[illegible]
Mercedes	[illegible]

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de techos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 24 del corriente á la una de la tarde.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

ADMINISTRACION

Aviso á quien corresponde

Se avisa públicamente á la persona que el 10 del presente descomisó á un lotero una docena de billetes de Montevideo numerados 6,380 á la cual tan solo le falta el 86 entero y el último cuarto del 87, pierde todo derecho á los billetes por si acaso salieran premiados, pues la empresa de Montevideo los juega por su cuenta por ser de su lejítima propiedad. p3 j17

A uno y medio Por ciento se dá dinero á interes sobre fincas y terrenos al 1 1/2 por ciento las cantidades siguientes 10 20 40 50 70 80 100 150 200,000 hasta medio millon de pesos las personas que soliciten dinero deben traer sus títulos de propiedad para ser despachados en el mismo dia. ocurrir al Escritorio Recoba Nueva No p3 j17

Se venden Campos de estancias id para chacras proximo á la ciudad, casas centrales, terrenos, se dá dinero á interes sobre hipoteca de fincas terrenos ó campos, y se desea comprar doce mil fuertes en fondos públicos ó deuda nacional, para tratar casa del Rematador calle de Bolivar núm 106 p3 j17

A lo bueno Avisamos á nuestros amigos y favorecedores que hemos recibido nuevo surtido de vinos y otras especialidades como son, camarones superiores, aceitunas do Porto, en barrilitos chicos, como para economia de familia, dulce de guayaba pura en latas, jamones y chorizos superiores do Porto, café molido y tostado, del Brasil; en latas de 1 y 2 lib. porotos negros, farina Suruhy, azucar refinida en polvo pimienta en frascos, rané Paulo Cordeiro y Arca Preto; aguardiente de Paraty y Laranjinha etc. etc., calle Esmeralda 51.

p4 j13 Leite y ca.

Buena gratificacion Se dará á la persona que entregue á la calle Maypú núm 10 un caballo colorado mala cara rabon que se estrabió con silla y freno de la calle buen órden entre Chile é independencia. p3 j17

Mucama En la calle de la Piedad núm 189 se precisa una que tenga buenas recomendaciones advirtiendo que se le pagará un buen sueldo

EDICTO

Por el presente se cita, llama, y emplaza á D. Alfonso Montero, para que comparesca ante este Juzgado de paz en el término de 8 dias á contestar la demanda que le ha entablado Da Angela Erebo por cobro de alquiler y desalojo de una pieza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 10 de 1866.

Miguel E. Beccar.
Juez de Paz.

Al comercio. Alcorta y Ca, ha trasladado su escritorio á la calle de la Piedad núm 213. p5 j13

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30	«

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	«
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	5 10	5 20	5 35	5 50	6 5	6 25	6 40	«

DIAS FERIADOS — IDA / REGRESO

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana / De la tarde

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.

En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.

LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1° DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boletería central calle Lima 117 para pasageros y encomiendas solamente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Beletería central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro-Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boletería del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª	clase 5 pesos m/c.		
«	2.ª	«	3	«
Ida y vuelta	1.ª	«	7	«
«	2.ª	«	5	»

NOTA El tren que parte de Buenos Aires para Barracas á las 10 y 5 procederá los domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella estacion á las 10 y 50.

LA ADMINISTRACION.

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Sale los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor sale los pares regresa los nones

La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.

pm.

GRAN RIFA

DE

TERRENOS

En San Isidro

Con autorizacion de la Municipalidad.

El 15 de Agosto próximo tendrá lugar infaliblemente, ante la municipalidad de San Isidro, la rifa de una gran chacra y seis lotes de terrenos.

Juegan 6,000 números á 20 uno

Responsable y encargado, Gavino Lovato, Reconquista 47.

Allí se vende p20 j5

Dependiente de Botica

Se necesita uno en la Botica calle Moreno 297 se le pagará un buen sueldo

p3 j17

Para Gibraltar y Génova.

Saldrá para esos destinos el 25 de Julio próximo, la barca italiana «Clelia», admite pasajeros de primera y segunda clase para los cuales tienen las mayores comodidades, para tratar ocurrase á su capitan D. Juan Sularis calle Reconquista núm 89 ó á sus consignatarios calle Salta 29. p30 j26

DEPÓSITOS.

EN LOS SIGUIENTES.

SE VENDE POR MA[YOR]

LA VERDADERA.

HES[PE]RIDINA BAGLEY

LA VERDADERA

EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosí 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 20.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Gamare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C) y Ca, Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 163
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 3[?]3
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey,
Lloreda (Juan) Piedad 70,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
Wilcke (L B) y Ca. Chacabuco 34
Indio (droguería del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejítimo.

M. S. Bagley

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Catedral al Norte.

EDICTO

Por el presente se cita á D. Jaime Estevan para que comparezca ante este Juzgado de Paz en el termino de cinco dias, á contar desde la fecha, á contestar la demanda que le ha entablado D. Federico Villac por desalojo de una casa, bajo apercibimiento de ser fallada en su rebeldia en que se ha constituido—Buenos Aires Julio 10 de 1866

Miguel E. Beccar.
Juez de Paz
p3 j18

Se necesita Una mucama calle de Reconquista N° 73. p3 j18

D. Juan Antonio Nuñez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Julio de 1866.

Los hijos, hijos políticos y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion y amistad que por un olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion se sirvan asistir á los funerales que por su alma se han de celebrar en la parroquia de San Ignacio el viernes 20 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, á cuyo favor quedaran eternamente agradecidos.

p4 j18

Medicamentos nuevos LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1° Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1° Sobre la dyspesia y consuncion;
2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuersa viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el yodo modifica la parte demasiado escitante de estos excelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(Extracto de una memoria dirijida á la Academia impérial de medicina.)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, n° 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &a

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cia; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis* y *gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cia; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi y hermanos.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la v[ida]

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p[ar] consolidado, por la creacion de capitales dotes pen[siones] viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE [...]

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José María Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumaran
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Antonino C. Cabáceres
Don José Tempepley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al [ter]minar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRADOS
P.s FS. 1.810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,756:3[?]

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima [fija]

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL [...]

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi.*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno.*
INSPECTOR GENERAL— « « *A. Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los años restantes, es decir que solo paga por los 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que la prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantías no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañía depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

VINO DEL DOCTOR Ch. ALBERT DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y botanica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

Deposito general en PARIS, r. Montorgueil 19 — En Buénos-Ayres, A. DEMARCHI hermanos y en los mejores Boticas droguerias de Francia y del estranjero.

HERPETINE DUREL

[...] mo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, barros, sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sangre y fortifica la salud.

Depósito general en *Paris*, calle Lafayette, n° 144. — *Buenos-Aires*, en casa A. DEMARCHI, y hermanos, calle de la Defensa.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL Dr. D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

"LA PROVIDENCIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Gobierno de la República Oriental del Uruguay en fecha 14 de Octubre de 1864 y por el Superior Gobierno de Buenos Aires segun decreto de fecha 28 Abril de 1866.

Capital: **1.000.000** de pesos.

MONEDA NACIONAL DE MONTEVIDEO

Consejo de Administracion — MONTEVIDEO.

Presidente	Sr. D.	Francisco P Blanco.
Vice Presidente	« «	Juan Pañalva.
Vocales	« «	Joaquin Belgrano.
«	« «	Eugenio O. Neill.
«	« «	Miguel Cesar.
Director General	« «	Felix de Montravel.
Agente	« «	Antonio Cabarrou.

Junta de vijilancia. — BUENOS AIRES.

Presidente	Sr. D.	Cárlos Zimmermann.
Vice-Presidente	«	Dr. Miguel Esteves Saguí.
Secretario	« «	Bernardo Iturraspe.
Vocales	« «	Cayetano M. Cazon.
«	« «	H. H. Roosen Runge.
«	« «	Juan Robbio.
«	« «	Julio G. Sanchez.
«	« «	Ventura Coll.
Sub Director	« «	Pablo de Montravel.
Agente	« «	Roberto Eein.

Oficinas { En Montevideo: calle del Rincon [...] / En Buenos Aires: Piedras núm. [...]

La Compañia «La Providencia» asegura en términos módicos, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles á prima fija: esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados que la de satisfacer las primas fijadas en las pólizas. La Compañia es quien únicamente paga los daños que los asegurados sufran por causa de incendio.

La Compañia asegura por plazo convencional que varia desde 3 meses á 10 años. En los seguros cuyo plazo sea por cinco ó diez años la compañia cobra, (en el primer término) á los asegurados que paguen toda la prima adelantada, solo la correspondiente á 4 años; en el segundo término únicamente la prima que corresponde á 8 años deduciendo además el 10 p. % del importe de los 8 años.

BOMBEROS—Esta compañia es la única que ha recibido de Europa, por su sola cuenta las bombas, material y uniforme para formar y equipar una compañia de Bomberos á su costo. pm j24

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.

Suscriciones 19 000. Capital suscrito Ron 115,000,000.

Inspector del Districto del Rio de la Plata,

Dr. D. José Maria de Torres.